

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 258-2023-UNDC/CO

Cañete, 16 de octubre de 2023

### LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

#### VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de octubre de 2023; MEMORÁNDUM Nº 487-2023-UNDC/CO/AOM-P de fecha 12 de octubre de 2023 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME LEGAL Nº 506-2023-UNDC/OAJ-ERS de fecha 11 de octubre de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; INFORME Nº 567-2023/OPP/UNDC de fecha 28 de agosto de 2023 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18º prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 29488 de fecha 22 de diciembre de 2009, se creó la Universidad Nacional de Cañete, la misma que fue modificado por la Ley N° 30515, cuyo artículo 1º dispone: "créase la Universidad Nacional de Cañete con domicilio en la Provincia de Cañete, Departamento de Lima". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD, el Concejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Cañete;

La Universidad Nacional de Cañete, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, concordado con el artículo 25° del Estatuto de Universidad Nacional de Cañete, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 143-2022-CO/UNDC y su modificatoria, establecen que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En el caso de la Universidad Nacional de Cañete, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;





Página Web: www.undc.edu.pe



Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ///... Resolución de Comisión Organizadora Nº 258-2023-UNDC/CO

Que, el numeral 59.14 del artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, prevé como una de las atribuciones del Consejo Universitario, <u>la de conocer y resolver todos los demás asuntos que no</u> están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, en ese sentido, con fecha 05 de junio de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete a través de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 124-2023-CO/UNDC, aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo uno de sus principios el de orientación al ciudadano, por el cual el Estado y sus entidades deben definir sus prioridades e intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas y en función de ello, establecer las funciones y los procesos de gestión que permitan responder a esas necesidades con los recursos y capacidades disponibles en cada momento presente;

Que, el artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (TUO de la Ley N° 27444), establece la obligación de todas las entidades públicas de elaborar, aprobar o gestionar el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA;

Que, asimismo, la citada norma establece que el TUPA comprende, entre otros, a todos los procedimientos de iniciativa de parte que cuenten con respaldo legal y sean requeridos por los administrados para satisfacer sus intereses o derechos; la descripción clara y taxativa de todos los requisitos exigidos para su realización, entre otras condiciones que otorgan predictibilidad a los administrados para su adecuada tramitación; y, la relación de los servicios prestados en exclusividad, entendidos como las prestaciones que las entidades se encuentran facultadas a brindar en forma exclusiva en el marco de su competencia cuando estos no puedan ser realizados por otra entidad o terceros;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1203, Decreto Legislativo que crea el Sistema Único de Trámites (SUT) para la simplificación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, se crea el Sistema Único de Trámites (SUT) como herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del TUPA, así como el repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con su correspondiente información sustentatoria, formulados por las entidades de la Administración Pública, el mismo que es administrado por la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Secretaría de Gestión Pública, como ente rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública;

Que, el numeral 9.2 del artículo 9º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1203, Decreto Legislativo que crea el Sistema Único de Trámites (SUT) para la simplificación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2018-PCM, establece que las entidades de la Administración Pública Ingresan al portal del SUT para registrar todos los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad compendiados en el TUPA;

Que, el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa, modificado por el Decreto Legislativo 1448, regula la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos, a fin de identificar, eliminar y/o simplificar aquellos que resulten innecesarios, ineficaces, injustificados, desproporcionados, redundantes o no se encuentren adecuados a la Ley del Procedimiento Administrativo General o a las normas con rango de ley que les sirven de sustento;

Que, en virtud de ello, se publicó el Decreto Supremo N° 046-2019-PCM, Decreto Supremo que ratifica procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo como resultado del Análisis





Domicilio Fiscal: Jr. San Agustín Nº 124 - San Vicente de Cañete - Cañete - Lima RUC: 20491363402 - Teléfono: (01) 3399373

Página Web: <u>www.undc.edu.pe</u>



Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

#### ///... Resolución de Comisión Organizadora Nº 258-2023-UNDC/CO

de Calidad Regulatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa, cuyo artículo 4º dispone que las entidades tienen la obligación de actualizar su Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS. Asimismo, deben incorporar sus procedimientos administrativos al Sistema Único de Trámites (SUT) de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 031-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1203, Decreto Legislativo que crea el Sistema Único de Trámites (SUT) y normas complementarias;

Que, por el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, se aprueba el "Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control", el mismo que en su artículo 7º prevé la adecuación de los TUPA de las entidades para incorporar el mencionado procedimiento administrativo estandarizado;

Que, con la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2018-PCM/SGP, se aprueba el Nuevo Formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que compendia y sistematiza los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, conforme a lo dispuesto por el artículo 43° del TUO de la Ley N° 27444, debiendo incluirse la descripción clara y taxativa de todos los requisitos, supuestos en que procede el pago de derechos de tramitación, con indicación de su monto y forma de pago, los formularios, entre otros aspectos; además, contiene información complementaria para los ciudadanos como, notas al ciudadano, descripción de los procedimientos administrativos y/o servicios prestados en exclusividad, canales de atención y consulta del procedimiento administrativo y/o servicio prestado en exclusividad, y otros;

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 del artículo 5º y el artículo 18º de los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobados por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nº 005-2018-PCM-SGP, las entidades de la administración pública deben aprobar o modificar su TUPA cuando se requiera incorporar procedimientos administrativos y/o servicios prestados en exclusividad debido a la aprobación de una Ley, Decreto Legislativo u otra norma de alcance general; cuando se produzca uno o más de los siguientes supuestos: el incremento de requisitos, aumento del plazo máximo de atención, incremento del monto de derecho de tramitación; como resultado de un proceso de simplificación administrativa o modernización institucional, debiendo ser aprobado por decreto supremo refrendado por el titular del sector;

Que, en ese sentido, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe Nº 567-2023/OPP/UNDC de fecha 28 de agosto de 2023, remite el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Cañete, como documento de gestión institucional que contiene compendiados y sistematizados los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se tramitan ante la entidad; y el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Universidad Nacional de Cañete, que comprende el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad, por contar el procedimiento con sustento técnico y legal, este último de conformidad al numeral 43.4 del artículo 43º del TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, en los numerales 44.1 a 44.3 del artículo 44º del TUO de la Ley Nº 27444, se establece que el TUPA es aprobado por Decreto Supremo del sector; el cual se publica en el Diario Oficial "El Peruano"; asimismo, el TUPA y la disposición legal de aprobación o modificación se publica obligatoriamente en el portal del diario oficial El Peruano; adicionalmente, se difunde a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano y en el respectivo Portal Institucional de la entidad, siendo que la publicación en estos medios se realiza en forma gratuita;

Que, con Informe Legal N° 506-2023-UNDC/OAJ-ERS de fecha 11 de octubre de 2023, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a fin de que se apruebe el nuevo Texto Único de





Página Web: www.undc.edu.pe



Licenciada con Resolución del Consejo Directivo Nº 116-2018-SUNEDU/CD DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ///... Resolución de Comisión Organizadora Nº 258-2023-UNDC/CO

Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Cañete y el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Universidad Nacional de Cañete, conforme a la propuesta realizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en consecuencia, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, en su Sesión Ordinaria № 040-2023 de fecha 15 de octubre de 2023, acordó aprobar el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Cañete y el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Universidad Nacional de Cañete, siendo pertinente emitir la correspondiente resolución, en mérito al acuerdo adoptado;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley Nº 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, y en la Resolución Viceministerial N° 069-2022-MINEDU, así como en el Estatuto Universitario de la UNDC y demás normas concordantes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE, el TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, que contiene los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUÉBESE, el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, conforme a los anexos que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DERÓGANSE, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 124-2023-CO/UNDC, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Cañete, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 050-2023-CO/UNDC, que aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE 2023 de la Universidad Nacional de Cañete, y todas las disposiciones administrativas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPÓNGASE, la publicación de la presente Resolución de Comisión Organizadora en el Diario Oficial "El Peruano", así como la publicación de dicha Resolución de Comisión Organizadora y su Anexo en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Cañete (www. Undc.edu.pe) y en el Portal del diario oficial El Peruano (www.elperuano.pe), en la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano; y en la Plataforma del Sistema Único de Trámites (SUT) de la Presidencia del Consejo de Ministros. SIGNO NACIONA

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMP

ÁRNÚĽFO ORTEĠA MALLQUI

résidenté de la Comisión Organizadora ORGANIUniversidad Nacional de Cañete

ŲVĖR CHIHUAN QUISPE Setario General Sidad Nacional de Cañete

Domicilio Fiscal: Jr. San Agustín Nº 124 - San Vicente de Cañete - Cañete - Lima RUC: 20491363402 - Teléfono: (01) 3399373 Página Web: www.undc.edu.pe

# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE"

Normas que aprueba o modifican el TUPA





### SECCIÓN Nº 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS





### **CONTENIDO**

### SECCIÓN Nº 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.1 Transparencia y acceso a la información
  - Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control
- 1.2 Educación
  - 2. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO
  - 3. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: GRADUADO O TITULADOS Y/O DE LA FUERZAS ARMADAS (FF. AA)
  - 4. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: TRASLADO EXTERNO
  - 5. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: TRASLADO INTERNO.
  - 6. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: PRIMEROS PUESTOS.
  - 7. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: DEPORTISTAS DESTACADOS.
  - 8. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
  - 9. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD: VÍCTIMAS DE TERRORISMO.
  - 10. EXPEDICÍÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
  - 11. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE MATRÍCULA.
  - 12. EXPEDICÍON DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS.
  - 13. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITOS.
  - 14. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE EGRESADO.
  - 5. EXPEDICIÓN DE RÉCORD ACADÉMICO.
  - 16. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL.
  - 17. EMISÍON DE CARTA DE PRESENTACIÓN A INSTITUCIONES.
  - 18. SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL: MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS.



- 19. SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL: MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL (TÍTULO PROFESIONAL)
- 20. MATRÍCULA ESTUDIANTES INGRESANTES.
- 21. MATRÍCULA ESTUDIANTES INGRESANTES CON RESERVA DE VACANTE
- 22. MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES.
- 23. MATRÍCULA ESTUDIANTES CON ABANDONO DE ESTUDIOS O CON RESERVA DE MÁTRICULA.
- 24. MATRÍCULA EXTEMPORANIA.
- 25. RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA.
- 26. RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO.
- 27. RESERVA DE MATRÍCULA POR SEMESTRE ACADÉMICO.
- 28. AMPLIACIÓN DE CRÉDITO (Por créditos).
- 29. REINCORPORACIÓN A ESTUDIOS:
- 30. RETIRO DE ASIGNATURAS.
- 31. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A CLASES
- 32. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS. (Por curso).
- 33. EXAMEN SUSTITUTORIO.
- 34. EXAMEN DE SUBSANACIÓN. (Por curso)
- 35. GENERACIÓN DE ACTAS ADICIONALES.
- 36. EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
- 37. EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL.
- 38. MATRÍCULA DE CURSO DESAPROBADO POR SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA VEZ
- 39. EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER (DUPLICADO)
- 40. EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL (DUPLICADO)
- 41. CONSTANCIA DE SIMILITUD (TURNITING)
- 42. CONSTANCIA DE INGRESO
- 43. DUPLICADO DE RESPORTE DE MATRÍCULA
- 44. HISTORIAL ACADÉMICO
- 45. CARNET UNIVERSITARIO
- 46. DUPLICADO DE CARNET UNIVERSITARIO
- 47. CARNET DE BIBLIOTECA
- 48. DUPLICADO DE CARNET DE BIBLIOTECA
- 49. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBROS DE BIBLIOTECA
- 50. REVISIÓN DE NOTAS DE EXAMENES
- 51. CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
- 52. CAMBIO DE TURNO
- 53. ANULACIÓN DE MATRÍCULA
- 54. ANULACIÓN DE INGRESO A LA UNDC
- 55. TRASLADO INTERNO
- 56. RESOLUCIÓN DE EXPEDITOPARA TÍTULO PROFESIONAL
- 57. DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO
- 58. COPIA FEDATEADA POR PÁGINA
- 59. COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES POR PÁGINA
- 60. CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 61. INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES



- 62. CERTIFICADO DE PROYECCIÓN SOCIAL
- 63. EXAMEN DE APLAZADOS POR CURSO
- 64. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE BIENES A LA ESCUELA PROFESIONAL
- 65. CURSOS DIRIGIDOS
- 66. CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERES O SIMILARES.
- 67. ADMISIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER PARA EGRESADOS DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.

### SECCIÓN Nº 3: FORMULARIOS

Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT DE ACCESO A INFORMACIÓN. PÚBLICA

Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.



#### Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su contro!"

#### Código: PE123299E43

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratulta cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

#### Requisitos

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago\*.

- 1.- \*Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
   3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria,

3.- La solicitud puede ser presentada a traves del Porta de Transparencia de la Entidad, de forma persona ante la dinda de recepción decamentario, o a través de otros canales creados para tal fin.

4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.

5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.

8.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante

costo que suporiga el pedido.

6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución № 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo № 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Formularios

Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT DE ACCESO A INFORMACIÓN, PUBLICA Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_86\_20230315\_153536.pdf

#### Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/

### Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Otras opciones

Agencia Bancaria:
- Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Transferencia:

Haristereitaa.
- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072

#### Plazo de atención

E

1

Calificación del procedimiento

10 días hábiles

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

SEDE ADMINISTRATIVA UNDO

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.





TRÁMITE DOCUMEN	ITARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC			
Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta	a sobre el procedimiento	
SECRETARÌA GENER	AL	Teléfo Anexo Corre		
Instancias de resolu	ción de recursos			
	Reconsideración		Apelación	
Autoridad competente	NO APLICA		TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	A LA
Plazo máximo de presentación	No aplica		15 días hábiles	
Plazo máximo de respuesta	No aplica		10 días hábiles	

AND CANOCAM OF

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 v, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
		Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 072-2003-PCM	07/08/2003
ľ	disposició:	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses		N° 1353	07/01/2017





Denominación del Procedimiento Administrativo "INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO"	
Código: PA8600761A	
Descripción del procedimiento	
Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión ordinario.	
Population	
Requisitos	
1 Formulario de inscripción debedimente llenado.	
2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.	
3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.	
4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrori	
<b> </b>	e los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión.
6 Una fotografía digital actualizada tamaño carne en fondo blanco.	
Formularios	
- Canales de atención	
I Contains as attention	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
•	*
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos I
Colegio Estatal o Parroquial.	
Monto - S/ 250.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409- Banco Interbank Cta
Colegio Particular. Monto - S/ 300.00	Cte: 4013004527840 Transferencia:
Prospecto: Monto - S/ 50.00	- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
1	
1 días hábiles Aprobación automática: La solicitud es entidad competente para conocerla, si	s considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la iempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la el TUPA de la entidad.
documentación completa, exigidos en	el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
,	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vien	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
1	
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
	and the second s
1	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Teléfono: 943-132-820
	Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°.	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora N° 183° - 2022 - CO/UNDC, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13°;14°;15°;16° y 17°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001

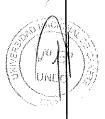


F.AA)" ódigo: PA86008332	
ódigo: PA86008332	
Descripción del procedimiento	
Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión extraordinario.	
Requisitos	
1 Formulario de inscripción debedimente llenado.	
2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.	
3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.	
4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrori	ismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.
	e ios requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión.
6 Una fotografía digital actualizada tamaño carne en fondo blanco.	
	o académico otorgado por la universidad o institución con rango universitario.
	enido en Escuela de Oficiales y Superior de las Fuerzas Armadas y de la Policia
, ,	análogos en centros de educacion superior, con calificación aprobatoria y sin
10 Copia de DNI o carné de extranjeria.	
\	
Formularios	
Canales de atención	
Canales de atencion	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 500.00	Otras opciones
	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409
	- Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia:
	- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
2 días hábiles Aprobación automática: La solicitud es entidad competente para conocerla, si documentación completa, exigidos en	s considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la lel TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vier	rnes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
Official de organización donde se presenta la documentación	
en e	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •

Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento	
DIRECCIÓN DE ADMI		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe	
Instancias de resolu	ción de recursos Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente			
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica	
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023





igo: PA8600CBE2		
escripción del proced	imiento	
acilitar al usuario inscr	pcion al concurso de admisión extrao	rdinario.
equisitos		
-	oción debedimente llenado.	
•	ego por derecho de inscripción.	
•	pago por derecho de prospecto.	de terresiones a anatogía el terresiones ao avaloujoro do que modelidados
		de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.
•		mento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión.
* -	al actualizada tamaño carne en fondo	oranco. litan tener por lo menos aprobados cuatro periodos lectivos o dos anuales o 72 crédito
	s de estudios universitarios que acreo de ingreso de la universidad de proce	
		procedencia por medida disciplinaria o falta grave.
9.º Constancia de no ne	de la manada de la	, proceeding por medica disopantation of talking and
ormularios		
1		
anales de atención		
Atención Presencial: Se	edes de la Entidad. /admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Atención Presencial: So Atención Virtual: https:/	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Atención Presencial: Se	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Modalidad de pagos
Atención Presencial: S Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Modalidad de pagos
Atención Presencial: So Atención Virtual: https:/	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia:
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:/ Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Atención Presencial: Si Atención Virtual: https:// Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi Monto - S/ 550.00	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  mail macional.  Calificación del procedimiento	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: S Atención Virtual: https:// Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Intern Monto - S/ 550.00	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  pal  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Si Atención Virtual: https:// Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi Monto - S/ 550.00	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  pal  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:// Pago por derecho de ta Traslado externo Nacion Monto - S/ 350.00  Traslado externo Interno Monto - S/ 550.00  Plazo de atención  1 días hábiles	ramitación  calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, ex	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Si Atención Virtual: https:// Pago por derecho de t Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00 Traslado externo Interi Monto - S/ 550.00	ramitación  calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, ex	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://Pago por derecho de to Atención Virtual: https://Pago por derecho de to Atención Virtual: https://Pago por derecho Nacio Monto - S/ 350.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de a	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, extención	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  policitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la nocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la igidos en el TUPA de la entidad.
Atención Presencial: Sa Atención Virtual: https:// Pago por derecho de ta Traslado externo Nacion Monto - S/ 350.00  Traslado externo Interno Monto - S/ 550.00  Plazo de atención  1 días hábiles	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, extención	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: So Atención Virtual: https:// Pago por derecho de to Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00  Traslado externo Interno Monto - S/ 550.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de a	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  nacional.  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, extención  /A UNDC Lun	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  collicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la locería, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la igidos en el TUPA de la entidad.
Atención Presencial: So Atención Virtual: https:// Pago por derecho de to Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00  Traslado externo Interno Monto - S/ 550.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de a	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, extención	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  collicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la locería, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la igidos en el TUPA de la entidad.
Atención Presencial: So Atención Virtual: https:// Pago por derecho de to Traslado externo Nacio Monto - S/ 350.00  Traslado externo Interno Monto - S/ 550.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de a	/admision.undc.edu.pe/inscripciones/ ramitación  nacional.  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La se entidad competente para cor documentación completa, extención  /A UNDC Lun	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  colicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la locería, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la igidos en el TUPA de la entidad.

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora N° 183° - 2022 - CO/UNDC, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023





digo: PA8600DE32		
Descripción del procedi	miento	
Facilitar al usuario inscrip	ocion al concurso de admisión extraordinario.	
Requisitos		
1 Farmulavia da incerta	ción debedimente llenado.	
	ago por derecho de inscripción.	
	ago por derecho de prospecto.	
•		orismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.
		de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión.
	actualizada tamaño carne en fondo blanco.	,
• -		er por lo menos aprobados cuatro periodos lectivos y/o 72 créditos.
	ber sido separado de la UNDC por medida o	
Formularios		
1		
Canales de atención		
Canales de atención		
Atención Presencial: Se	des de la Entidad. admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Atención Presencial: Se	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Modalidad de pagos
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://v	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Modalidad de pagos
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://v	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones Agencia Bancaria:
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia:
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr	admision.undc.edu.pe/inscripciones/	Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr Monto - S/ 200.00	admision.undc.edu.pe/inscripciones/ amitación Calificación del procedimiento	Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr Monto - S/ 200.00	admision.undc.edu.pe/inscripciones/ amitación  Calificación del procedimiento	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://s Pago por derecho de tr Monto - S/ 200.00 Plazo de atención 1 días hábiles	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerta, documentación completa, exigidos en	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://r Pago por derecho de tr Monto - S/ 200.00	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerta, documentación completa, exigidos en	Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la n el TUPA de la entidad.
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://s Pago por derecho de tr Monto - S/ 200.00 Plazo de atención 1 días hábiles	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocería, documentación completa, exigidos erención	Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la n el TUPA de la entidad.
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://s  Pago por derecho de tr  Monto - S/ 200.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de at	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocería, documentación completa, exigidos erención	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://s  Pago por derecho de tr  Monto - S/ 200.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de at	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerla, documentación completa, exigidos el ención  A UNDC Lunes a Vie	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://s  Pago por derecho de tr  Monto - S/ 200.00  Plazo de atención  1 días hábiles  Sedes y horarios de at	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerla, documentación completa, exigidos en ención  A UNDC Lunes a Vien donde se presenta la documentación	Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la n el TUPA de la entidad.

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

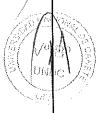
Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora N° 183° - 2022 - CO/UNDC, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023





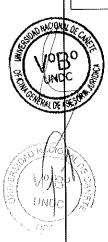
Denominación del Procedimiento Administrativo "INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD : PRIMEROS PUESTOS." Código: PA8600C3CB Descripción del procedimiento Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión extraordinario. Requisitos 1.- Formulario de inscripción debedimente llenado. 2.- Número y fecha de pago por derecho de inscripción. 3.- Número y fecha de pago por derecho de prospecto. 4.- Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades. 5.- Declaración jurada sobre el conocimiento previo del reglamento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión. 6.- Una fotografía digital actualizada tamaño carne en fondo blanco. 7.- Constancia otorgada por el director del Centro Educativo del cual procede, que acredite el orden de mérito en el que se encuentra, refrendado por la UGEL correspondiente. 8.- Haber cocluido los estudios secundarios en el año 2021 ó 2022. 9.- Certificado de estudio o constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de todos los cursos de secundaria de educacion básica regular o educación básica alternativa con nombres y apellidos de acuerdo a la partida de nacimiento o DNI. 10.- Copia del DNI o carné de extranjería. Canales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://admision.undc.edu.pe/inscripciones/ Pago por derecho de tramitación Modalidad de pagos Colegio Estatal o Parroquial. Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Monto - S/ 250.00 Colegio Particular. Monto - S/ 300.00 Transferencia:
- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072 Plazo de atención Calificación del procedimiento Aprobación automática; La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la 2 días hábiles entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad. Sedes y horarios de atención SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de organiz	ación responsable de aprobar la solicitud	Consulta	sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE ADI		Teléfo Anexo Correc	no: 943-132-820 : :: tramite@undc.edu.pe
•	olución de recursos  Reconsideración		Apelación
Autoridad competente			
Plazo máximo de presentación	No aplica		No aplica
Plazo máximo de	No aplica		No aplica

### Base legal

respuesta

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023



PAL DE

### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE"

Denominación del Procedimiento Administrativo "INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD : DEPORTISTAS DESTACADOS." Código: PA86003F2E Descripción del procedimiento Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión extraordinario. Requisitos 1.- Formulario de inscripción debedimente llenado. 2.- Número y fecha de pago por derecho de inscripción. 3.- Número y fecha de pago por derecho de prospecto. 4.- Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades. 5.- Declaración jurada sobre el conocimiento previo del reglamento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión. 6.- Una fotografía digital actualizada tamaño carne en fondo blanco. 7.- Credencial como miembro de la selección departamental o nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años y tener actividad permanente en el deporte de su elección. 8.- Carta de presentación del presidente del Instituto Peruano del Deporte o quien haga sus veces y alternativamente del Director del IPD o similar de Declaración Jurada de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva. 10.- Declaración Jurada de participación en la representación del equipo de la universidad en el deporte de su especialidad y en todos los eventos en 11.- Certificados de estudios o Constancia de logros de aprendizaje digital, con las calificaciones aprobatorías de todos los cursos de Secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) con nombres y apellidos de acuerdo a la Partida de Nacimiento y DNI. Copia del DNI o carné de extranjeria. rmularios Canales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://admision.undc.edu.pe/inscripciones/ Modalidad de pagos Pago por derecho de tramitación Colegio Estatal o Parroquial. Monto - S/ 250.00 Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Colegio Particular. Monto - S/ 300.00 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia:
- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072 Calificación del procedimiento Plazo de atención Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad. 2 días hábiles Sedes y horarios de atención Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. SEDE ADMINISTRATIVA UNDC

Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta	a sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE ADMIS	SIÓN	Teléfo Anexo	ono: 943-132-820
Instancias de resolu	ción de recursos		
	Reconsideración		Apelación
Autoridad competente			
Plazo máximo de presentación	No aplica		No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica		No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.		193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81° Resolución de Comisión Organizadora N° 183° - 2022 - CO/UNDC, que aprueba el ROF de UNDC.		Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023





Código: PA86006C1E  Descripción del procedimiento  Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión extraordinario.  Requisitos  1 Formulario de inscripción debedimente llenado. 2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción. 3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto. 4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades. 5 Declaración jurada sobre el conocimiento previo del reglamento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admi	
Facilitar al usuario inscripcion al concurso de admisión extraordinario.  Requisitos  1 Formulario de inscripción debedimente llenado. 2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción. 3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto. 4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.	
Requisitos  1 Formulario de inscripción debedimente llenado.  2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.  3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.  4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.	
<ol> <li>1 Formulario de inscripción debedimente llenado.</li> <li>2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.</li> <li>3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.</li> <li>4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.</li> </ol>	
<ul><li>2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.</li><li>3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.</li><li>4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.</li></ul>	
<ul><li>2 Número y fecha de pago por derecho de inscripción.</li><li>3 Número y fecha de pago por derecho de prospecto.</li><li>4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.</li></ul>	
<ol> <li>Número y fecha de pago por derecho de prospecto.</li> <li>Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.</li> </ol>	
4 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.	
<ul> <li>D Deciaración jurada sobre el conddimiento previo del regiamento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admir</li> </ul>	sión.
6 Una fotografía digital actualizada tamaño carne en fondo blanco.	
7 Resolución del CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante.	
8 Certificados de estudios o Constancia de logros de aprendizaje digital, con las calificaciones aprobatorías de todos los cursos de Sec Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) con nombres y apellidos de acuerdo a la Partida de Nacimiento	undaria de la y DNI.
9 Copia del DNI simple digital vigente o Carné de extranjeria.	
10 Declaración jurada indicando la veracidad de los documentos presentados.	
Formularios	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Pago por derecho de tramitación Modalidad de pagos	
Colegio Estatal o Parroquial.  Monto - S/ 250.00  Otras opciones	
Agencia Bancaria: Colegio Particular.  Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409	
Monto - S/ 300.00 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 - Transferencia:	
- Banco de la Nación № CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank № CCI: 0034 0100 3004 5278 4072	
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
2 días hábites  Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentace entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.	ión ante la 3
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
- Unidad de organización donde se presenta la documentación	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el procedimiento	

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

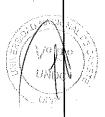
Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Articulo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023



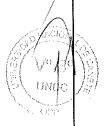


INSCRIPCIÓN AL CONO	URSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINAI	RIO MODALIDAD : VÍCTIMAS DE TERRORISMO."
ódigo: PA8600794B	ONGO DE ADMINION EXTRACTOR	
Descripción del proce	dimiento	
Facilitar al usuario insc	ripcion al concurso de admisión extraord	linario.
D-militar.		
Requisitos	0.880 B 11.100.00 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11.10 11	
1 Formulario de inscr	ipción debedimente llenado.	
2 Número y fecha de	pago por derecho de inscripción.	
3 Número y fecha de	pago por derecho de prospecto.	
		le terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades.
5 Declaración jurada	sobre el conocimiento previo del reglam	ento, de los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de admisión.
	tal actualizada tamaño carne en fondo bl	
<ol> <li>7 Certificado de Acre Consejo de Ministros.</li> </ol>	editación de la inscripción del postulante	en el Libro Primero del Registro Único de Víctima (RUV) adscrito a la Presidencia del
•	udios o Constancia de logros de aprend	izaje digital, con las calificaciones aprobatorias de todos los cursos de Secundaria de la liva (EBA) con nombres y apellidos de acuerdo a la Partida de Nacimiento y DNI.
		iva (EBA) con nombres y apellidos de acuerdo a la Partida de Nacimiento y DNI.
9 Copia del DNI simi	• •	ulas muse ande des
10 Declaration jurat	la indicando la veracidad de los documen	llos presentados.
Formularios		
5		
anales de atención		
Atención Presencial:	Sedes de la Entidad.	
	s://admision.undc.edu.pe/inscripciones/	
Pago por derecho de	tramitación	- Modalidad de pagos
Gratuito		Otras opciones
		Agencía Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409
(17) 21		- Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
		- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
1 días hábiles	entided competente para conc	licitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la ocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la
	documentación completa, exig	idos en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de	atención	
	THAT I THE CO.	es a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
SEDE ADMINISTRAT	IVA UNDC 11me	•
SEDE ADMINISTRAT	IVA UNDC Eune	
	ción donde se presenta la documenta	ción
		ción 
		ción

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud		Consulta sobre el procedimiento		
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe		
Instancias de resolu	ición de recursos			
	Reconsideración	Apelación		
Autoridad competente				
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica		
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica		

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°, 97° y 98°	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
136°; 137° y 138°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
12°;13° y 20°	Resolucion de Comision Organizadora, que aprueba el reglamento de admisión de UNDC.	Otros	012 - 2023 - CO/UNDC	11/01/2023







Denominación del Procedimiento Administrativo	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS."	
Código: PA8600CA77	
Descripción del procedimiento	
Proporcionar al usuario el certificado de estudios, estableciendo acci	iones necesarias para los trámites.
Requisitos	
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Dirección de Ge	estión Académica.
2 Fotografía tamaño carnet, recientes a color y con fondo blanco; e	
3 Número y fecha de pago por derecho de certificado.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_1100 Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	032.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Pregrado por Semestre. Monto - S/ 10.00	Otras opciones Agencia Bancaría:
Pregrado 10 Semestres. Monto - S/ 100.00	- Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Postgrado por Semestre. Monto - S/ 50.00	Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
   Plazo de atención   Calificación del procedimiento	
2 días hábiles Aprobación automática: La solicitud entidad competente para conocerla, documentación completa, exigidos e	l es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la , siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vi	/iernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	



	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aptica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





nominación del Procedimiento Administrativo XPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE MATRÍCULA."	
digo: PA86009C8A	
Descripción del procedimiento	
Proporcionar al estudiante constancia de matrícula, estableciendo acc	ciones necesarias para los trámites.
Requisitos	
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Dirección de Ge	stión Académica.
2 Número y fecha de pago por derecho de constancia.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITES - FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_1108: Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	59.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 40.00	Otras opciones
	Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
	Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención Calificación del procedimiento	_ / _ \
2 días hábiles Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerla, documentación completa, exigidos el	es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la n el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vie	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
instancias de resolución de recursos	
Reconsideración	Apelación

<u> </u>		
Autoridad compete	ente	
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	21/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



EXPEDICÍON DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS." ódigo: PA860050A1	
Descripción del procedimiento	
Facilitar al usuario la constancia de estudios, estableciendo acciones ne	
Pacificar al usualito la constancia de estudios, estableciendo accionas no	Accounts per a location with the second seco
Requisitos	
1 Presentar una solicitud dirigida al Director de la Dirección de Gestión	n Académica.
2 Número y fecha de pago por derecho de constancia.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_113211 Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Sonto - S/ 40.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación № CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank № CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención "Calificación del procedimiento	
Aprobación automática: La solicitud es entidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e	considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la empre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	
Reconsideración	Apelación



(		The state of the s
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Otros	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







Denominación del Procedimiento Administrativo "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITOS."	
Código: PA86000EAA	
Descripción del procedimiento	
Facilitar al usuario el constancia de méritos, estableciendo accione	is necesarias para ios trainites.
Requisitos	
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Dirección de	
2 Número y fecha de pago por derecho de constancia.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_11 Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	15716.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad.	
Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 40.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Rlazo de atención Calificación del procedimiento	/
2 días hábiles Aprobación automática: La solicitu entidad competente para conocerí documentación completa, exigidos	nd es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la la, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la s en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
•	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a	Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo:
	Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	

Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo Denominación		Tipo	Número	Fecha Publicación	
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014	
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Otros	27444	11/04/2001	
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022	
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022	
104° a 109°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023	







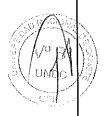
(PEDICIÓN DE CONSTANCIA DE EGRESADO."	
digo: PA8600B7CE	
descripción del procedimiento	
Proporcionar a los estudiantes la constancia de egresado, estableciendo	acciones necesarias para los trámites.
Requisitos	
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela Profesiona de ingreso.	al o a la Unidad de Posgrado, según corresponda, indicando año y modalidad
2 Constancia de haber realizado un proyecto de responsabilidad social	, proyección social o voluntariado.
3 No tener deuda con la UNDC.	
4 Fotografía tamaño carnet, recientes a color y con fondo bianco; en fo	rmato JPEG.
5 Número y fecha de pago de derecho por constancia de egresado.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.	
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_121714. Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	pdf
OI, https://lianile.uidc.edu.pemiesadepaires	
ganales de atención	
<u> </u>	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
EGRESADO PREGRADO:	
LONDO I NEO I VIED I	
Monto - S/ 50.00	Otras opciones Agencia Bancaria:
Monto - S/ 50.00 \EGRESADO POSGRADO:	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Monto - S/ 50.00	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Monto - S/ 50.00 \EGRESADO POSGRADO:	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Monto - S/ 50.00 \EGRESADO POSGRADO:	Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia:  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO:  Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO:  Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerta sie	Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia:  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO:  Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es c	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es contrela sie	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO:  Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerta, siedocumentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO:  Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerta, siedocumentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierna	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierna	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la mpre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la ITUPA de la entidad.  es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierne  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la mpre que el administrado cumpia con los requisitos y entregue la ITUPA de la entidad.  es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierna  Unidad de organización donde se presenta la documentación	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la mpre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la ITUPA de la entidad.  es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  3 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierne  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la mpre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la ITUPA de la entidad.  es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Monto - S/ 50.00  EGRESADO POSGRADO: Monto - S/ 100.00  Plazo de atención  Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es centidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vierne  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la mpre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la ITUPA de la entidad.  Consulta sobre el procedimiento  Consulta sobre el procedimiento

### Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Płazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
110° a 115°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







(PEDICIÓN DE RÉCORD ACADÉMICO."	
digo: PA860068AF	
Descripción del procedimiento	
Proporcionar al usuario Récord Académico, estableciendo acciones n	
D-11/14-	
Requisitos	
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Dirección de Ge	estión Académica.
2 Número y fecha de pago por derecho de constancia.	
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_1302 Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	214.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
kap por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Strado por 10 Semestre.	Otras opciones Agencia Bancaria:
Pregrado por Semestre. Monto - S/ 10.00	- Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
Postgrado por semestre. Monto - S/ 50.00	Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Discouling the California del precediminate	
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
2 días hábiles Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerla, documentación completa, exigidos e	es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vie	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	
Reconsideración	Apelación Apelación



Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



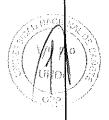


enominación del Procedi EXPEDICIÓN DE CERTIFIC	CADO DE PRÁCTICA PRE PROFESION	IAL."
ódigo: PA86009B26		
Descripción del procedi	niento	
		bblaciando agricana nonceptias para los trámites
Proporcionar al usuario c	ertificado de practica pre profesional, esta	ableciendo acciones necesarias para los trámites.
Requisitos		
1 Presentar solicitud (F	UT) dirigida al Director de la Escuela Prof	esional.
2 Número y fecha de pa	ago por derecho de constancia.	
Formularios		
Uhicación: http://sut.ncm	JLARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. .gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_14	42025.pdf
Url: https://tramite.undc.	edu.pe/mesadepartes/	
Canales de atención		
Atención Presencial: Se	des de la Entidad.	
Atención Virtual: https://d	ramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Rago por derecho de tr	amitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 10.00		Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409
		- Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia:
		- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
2 días hábiles	Aprobación automática: La solicitu entidad competente para conocer documentación completa, exigido	ud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la la, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la s en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de at	ención	
SEDE ADMINISTRATIVA	A UNDC Lunes a	Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizació	n donde se presenta la documentación	n
TRÁMITE DOCUMENT	ARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organizació	n responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
ESCUELA PROFESION/	AL	Teléfono: 943-132-820 Anexo:
		Correo: tramite@undc.edu.pe
	ón de recursos	
Instancias de resoluci	011 40 10041000	

Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	04/01/2023
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	21/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







EMISÍON DE CARTA DE PRESENTACIÓN A INSTITUCIONES."		
ódigo: PA8600A583		
Descripción del procedimiento		
Proporcionar al usuario carta de presentanción a instiutciones, establec	ndo acciones necesarias para los trámites.	
Requisitos		
1 Presentar solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela Profesion		
Presental solicitud (POT) diligida al bilectol de la Escoela Profesion     Presental solicitud (POT) diligida al bilectol de la Escoela Profesion     Presental solicitud (POT) diligida al bilectol de la Escoela Profesion     Presental solicitud (POT) diligida al bilectol de la Escoela Profesion     Presental solicitud (POT) diligida al bilectol de la Escoela Profesion	•	
Formularios		
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_144452 Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	odf	
Canales de atención		
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/		
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos	
Statuito	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 0057102 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527/ Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 30	840 0057102840901
entidad competente para conocerta, sig	onsiderada aprobada desde el mismo momento npre que el administrado cumpla con los requisi	de su presentación ante la ltos y entregue la
documentación completa, exigidos en o	TUPA de la entidad.	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viero	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
Unidad de organización donde se presenta la documentación		
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento	
ESCUELA PROFESIONAL	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe	
instancias de resolución de recursos		
Reconsideración	A	pelación



^			
l	Autoridad competente		
	Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
	Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 100°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11° y 145°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
82° y 83°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
37°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



Denominación del Procedimiento Administrativo "SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL: MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS." Código: PA8600AA40 Descripción del procedimiento Proporcionar al usuario la resolución de expedito de grado de bachiller, estableciendo acciones necesarias para los trámites. Requisitos 1.- Solicitud (FUT) dirigida a la unidad de investigación. 2.- Número y fecha de pago por derecho de sustentación. 3.- Informe final de investigación. 4.- Constancia y recibo de verificación de similitud generado por el asesor de la investigación. 5.- Constancia de registro de grado de bachiller en SUNEDU (Sólo para Título profesional). **Formularios** Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_86\_20230315\_214122.pdf Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/ anales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/ Modalidad de pagos Pago por derecho de tramitación Título profesional. Monto - S/ 350.00 Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Grado Académico de Bachiller. Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Monto - S/ 350.00 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072 Calificación del procedimiento Plazo de atención Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad. 15 días hábiles Sedes y horarios de atención Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Unidad de organización donde se presenta la documentación TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO Consulta sobre el procedimiento Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Teléfono: 943-132-820 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

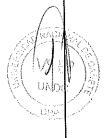


### Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 45.2	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
14° y 15°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
20°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento para otorgar el grado académico de bachiller y título profesional UNDC.		180 - 2021 - UNDC	03/12/2021





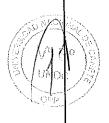
enominación del Procedii SUSTENTACIÓN DEL INFO	niento Administrativo DRME FINAL: MODALIDAD SUFICIENC	IA PROFESIONAL (TÍTU	JLO PROFESIONAL)"
ódigo: PA86003ABC		·	
Descripción del procedir	niento		
Proporcionar al usuario la	a resolución de expedito para el título profe	sional, estableciendo ac	ciones necesarias para los trámites.
Requisitos			
	a a la Escuela Profesional. ago por derecho de sustentación.		
Formularios			
Formulario PDF: FORMU Ubicación: http://sut.pcm Url: https://tramite.undc.	JLARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. .gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_21 edu.pe/mesadepartes/	4314.pdf	
Canales de atención			
Atención Presencial: Se Atención Virtual: https://t	des de la Entidad. ramite.undc.edu.pe/mesadepartes/		
Pago por derecho de tr	amitación	Modalidad	de pagos
Sylonto - S/ 400.00		- Banco Int Transferen - Banco de	ancaria: · la Nación Cta Cte : 00571028409 erbank Cta Cte: 4013004527840
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
15 días hábiles	Aprobación automática: La solicitu entidad competente para conocerí documentación completa, exigidos	a, siempre que el agmini	da desde el mismo momento de su presentación ante la strado cumpla con los requisitos y entregue la d.
ੋਂ Sedes y horarios de at	ención		
SEDE ADMINISTRATIV	A UNDC Lunes a	Viernes de 08:00 a 13:00	0 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizació	n donde se presenta la documentación	ı	
TRÁMITE DOCUMENT	ARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizació	n responsable de aprobar la solicitud	Consulta	sobre el procedimiento
VICEPRESIDENCIA AC		Teléfon Anexo:	o: 943-132-820 tramite@undc.edu.pe
Instancias de resoluci	ón de recursos		
	Reconsideración		Apelación
	Reconsideración		7 (polovio)



Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
11°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
14° y 15°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
35°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento para otorgar el grado académico de bachiller y título profesional UNDC.		063 - 2023 - CO/UNDC	20/03/2023









SECCIÓN Nº 2: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD

enominación del Servicio		
MATRÍCULA - ESTUDIANTES INGRESANTES." ódigo: SE86001A45		
Descripción del Servicio		
Acreditar que el ingresante este matriculado en la carrera co	orrespondiente	
Requisitos		
Constancia de ingreso expedido por la oficina de admisid	ión.	
2 Número y fecha de pago por derecho de matrícula.		
Tools fotografias recientes a color, de frente, en fondo bla	anco y tamaño carné.	
4 Compromiso de honor, para cumplir las normas establec	cidas por la Universidad Nacional de Cañete.	
Formularios		
Canales de atención		
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://sivireno.undc.edu.pe/index_login.ph	hp	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago	
<u>්</u>		
Monto - S/ 120.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409	
,	- Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840	
	- Banco de la Nación N° CCI: 018 571 000571028409 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 407	i01 2
Rlazo		
2 dias habiles		
Sedes y horarlos de atención		
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC L	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
Unidad de organización donde se presenta la docume	entación	
Unidad de organización responsable de aprobar la sol	licitud Consulta sobre el Servicio	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820	
DIRECCION DE GESTION AOADEMIOA	Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe	
Base legal		
		Fecha
	]	I



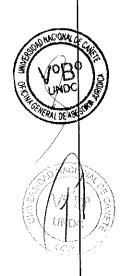
Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley .	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - A	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





Denominación del Servicio "MATRÍCULA - ESTUDIANTES INGRESANTES CON RESERVA DE VA	ACANTE"
Código: SE8600996E	
Descripción del Servicio	
Acreditar que el estudiante ingresante con reservade matrícula este m	natriculado en la carrera y el ciclo correspondiente
Requisitos	
1,- Resolución de incorporación a estudios.	
2 Número y fecha de pago por derecho de matricula.	
<ul><li>3 Dos fotografías recientes a color, de frente, en fondo blanco y tama</li><li>4 Compromiso de honor, para cumplir las normas establecidas por la</li></ul>	
4 Compromiso de nonor, para cumplir las normas establectoas por le	1 Offingerstoad Nacional de Carlete.
Formularios	·
	<u> </u>
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad.	
Anción Virtual: https://sivireno.undc.edu.pe/index_login.php	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 120.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación № CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank № CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo	
2 dias habiles	
Sedes y horarios de atención	
•	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vie	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Base legal	
	Fecha

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102	Ley Universitaria	l.ey	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
183 - 2022 - CO/UNDC.	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - B	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



ATRÍCULA - ESTUDIANTES REGUL. digo: SE860072C9	nneo.			
Descripción del Servicio				
Acreditar que el estudiante este matri	culado en la carrera y el ciclo correspondie	ente		
Requisitos				
1 Tener condición de estudiante reg	ular.			
2 Pago por derecho de matrícula (N	úmero y fecha de pago).			
Notas: 1 En caso de cursos desaprobados estudiante debe adjuntar por el medi	o repitencias sucesivas (máximo tres), lo o indicado el recibo correspondiente al mo	s costos son autofinanciados por los onto fijado en la presente.	repitentes. Si fuera ne	cesario el
Formularios				
anales de atención				
Atención Presencial: Sedes de la Ent Atención Virtual: https://sivireno.undo	idad. .edu.pe/index_login.php			
Pago por derecho de tramitación		Modalidad de pago		
Monto - S/ 90.00		Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 0057 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 57 - Banco Interbank N° CCI: 0034 010	527840 71 00057102840901	
Plazo				
2 dias habiles				
Sedes y horarios de atención				
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes de 0	3:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización donde se	presenta la documentación			
Unidad de organización responsal	ole de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉ	MICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe		
Base legal				
Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fec Public



8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - C	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



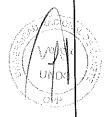


ATRÍCULA - ESTUDIANTES C digo: SE8600958C	ON ABANDONO DE ESTUDIOS O CON RESERV	VA DE MÁTRICULA."		
Descripción del Servicio				
Acreditar que el estudiante est	e matriculado en la carrera y el ciclo correspondien	te		
Requisitos				
1 Resolución de reincorporac	ión a estudios.			
2 Número y fecha de pago po				
Notas: 1 En caso de cursos desapro estudiante debe adjuntar por e	obados o repitencias sucesivas (máximo tres), los el medio indicado el recibo correspondiente al mor	costos son autofinanciados por los ito fijado en la presente.	repitentes. Si fuera ne	ecesario el
Formularios				
Canales de atención				
Atención Presencial: Sedes de Atención Virtual: https://siviren				
Pago por derecho de tramita	ción	Modalidad de pago		
Monto - S/ 130.00		Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 0057 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 57 - Banco Interbank N° CCI: 0034 010	527840 71 00057102840901	
Plazo				
2 dias habiles				
Sedes y horarios de atenció	n			
SEDE ADMINISTRATIVA UNI	DC Lunes a Viernes de 08:	00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización do	nde se presenta la documentación			
Unidad de organización res	ponsable de aprobar la solicitud	•		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN A		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe		
Base legal				
		Tipo	Número	Fecha



8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - D	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







nominación del Servicio ATRÍCULA EXTEMPORANIA."				
digo: SE8600F51C				
Descripción del Servicio				
Servicio matricular al estudiante fue	ra del cronograma regular de las matri	culas.		
Requisitos				
1 Número y fecha de pago por de	recho de matrícula extemporania.			
Notas: 1 Los requisitos para cada estu Universidad Nacional de Cañete.	diante según su condición, establecio	do en el articulo 43° literal A,B,C y D;	del Reglamento Acado	émico de la
Formularios				
Canales de atención				
Atención Presencial: Sedes de la E Atención Virtual: https://sivireno.un	intidad. dc.edu.pe/index_login.php			
Pago por derecho de tramitación		Modalidad de pago		
Monto - S/ 130.00		Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 005 - Banco Interbank Cta Cte: 401300 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 5 - Banco Interbank N° CCI: 0034 01	4527840 371 00057102840901	
Plazo				
2 dias habiles				
Sedes y horarios de atención				
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización donde s	se presenta la documentación			
Unidad de organización respons	sable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACAD	DÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe		
Base legal		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fech Publica

101° y 102°				
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - A, B, C y D ; 58°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA."	Servicio para incluir ylo retirar asignatura.  Requisitos  1 Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica. 2 Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1 La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de minima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de si curircibilir. 2 Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRÁMITE - FUT. Uticiación: http://ivitapon.gob.pe/sut/Archivosille_86_20230315_215315.pdf Uti: https://iriamite.unidc.edu.perimesadepartes/  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Alterción Presenciat: Sedes de la Entidad.  Benco de la Nación N° CCC: 10571028409  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  Sedes y horarios de atención  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organiza	FICACIÓN DE MATRÍCULA." : SE8600B2DA	
Descripción del Servicio Servicio para incluir ylo resirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación.  Notas: 2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Notas: 2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE – FUT.  Formularios (PDF, EORNIL ARIO (MNCO DE TRÁMITE) (P	Peccificación DE MATRÍCULA.* Código: SEB600B2DA Descripción del Servicio Servicio para incluir ylo retirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Numero y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matrícula regular de mínima de 12 crédicos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curircular. 2. Para los estudiantes con matrícula especial no se aplica la rectificación.  Formulario: Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación http://faut.pcm.gdo.ge/ga/Activos/Bills_80_202230315_216315.pdf Uri. https://farantie.unici.edu.pernesust.paries/  Canales de atención  Altención Presencial: Sedes de la Entidad. Pago por derecho de tramitación  Monito - S/ 30.00  Orras opciones Agencia Bancadia. Banco de la Nación (la Cte: 00571028409 - Banco del la Nación (la Cte: 00571028409 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284091 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación N° CCE: 018 671 0005710284001 - Banco del la Nación	FICACIÓN DE MATRÍCULA." : SE8600B2DA	
Descripción del Servicio  Servicio para incluir y/o retirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) drigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Numero y fecha de pago por derecho de redificación.  Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su plan curricular. 2. Para los ositudiantes con matricula ospecial no se aplica la rectificación.  Formulario PDF-FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT.  Unicación: http://brutpern.gob.pe/sultAr/ch/vorutile, 56, 2/0230315_215315.pdf  Urit https://bramie.ord.c.edu.pe/mesadepartes/  Alanción Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación Presencial: Sedes de la Sedes de la Cardena de la Sedes de la Sedes de la Cardena de la Sedes de la Se	Descripción del Servicio  Servicio para incluir y/o retirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica.  2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación.  Notas:  1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de si curricular.  2. Para los astudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÂMITE – FUT.  Ubicación: http://acampo.pse/sub/retivositie, 86, 20223315_215315.pdf  Unicidad presencial: Sedes de la Entidad.  Alención Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco Interbank N. Col.: 003710284000 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interbank N. Col.: 0034 0100 3004 5278 4072 - Banco Interban	: SE8600B2DA	
Descripción del Servicio  Servicio para Incluir y/o retirar asignatura.  Requisitos  1 Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica. 2 Número y fecha de pago por derecho de ieculficación.  Nútas: 1 La recificación no debe de afectar a la matricula regular de minima de 12 créditos, saí como el máximo de créditos basados al ciclo de su plan curricular.  2 Para los estudiantes con matricula ospecial no se aplica la recificación.  Formularios  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.pob.ps/esuArchivostille, 86, 2022/3/315_215315.pdf Ultr. https://manula.undc.edu.pc/mesadepartes/  Sedes de la Entidad.  Alención Pressencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Niación Tecto: 00571028409  - Banco interbank Cir. Cir. del 100045/278409  -	Descripción del Servicio  Servicio para incluir y/o retirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica.  2. Numero y fecha de pago por derecho de rectificación.  Notas:  1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de si curricular.  2. Para los estudiantes con matrícula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios  PE-FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Ubicación: http://sul.com.gob.pe/sul.vicnivio/srific_88_20230315_215315.pdf  Ulcit. https://mainia.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 30.00  Montio - S/ 30.00  Otras opciones  Agencia Bancaía:  Agencia Bancaía:  Agencia Bancaía:  De la Nación Cia Cia : 00571028400  Banco de la Nación Cia Cia : 00571028400  Banco de la Nación N° CC: 018 571000571028400  Banco de la Nación N° CC: 018 571000571028400  Plazo  2 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Servicio para incluir ylo retirar asignatura.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de reculticación.  Notas: 1. La reculticación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de creditos basados al ciclo de su plan curricula. 2. Para los estudiantes con matricula especial no se apilica la rectificación.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TEÁMITE — FUT.  Ultrica hipa-rimentia, andic, edu permesade partes/  Alanción Presencial: Sedes de la Entidad.  Alanción Presencial: Sedes	Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gesilón Académica.  2. Número y fecha de pago por derecho de recilificación.  Notas:  1. La recilificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de si curircular.  2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formulario  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÂMITE - FUT.  Unicación: http://rutamila.undc.edu.pelmesadepartes/  Unichips://rumila.undc.edu.pelmesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaíraí:  - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409  - Banco de la Nación Cta Cte : 013014527004091  - Banco de la Nación Cto Cto : 018 571 0093710284091  - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización condo se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Tieléfono: 943-132-820	ripción del Servicio	
1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar si la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos besados al cicio de su plan curricular. 2. Para los estudiantes con matricula especial no so aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT. Ubiciación: http://sut.pm.gob.pe/sut/vchlivos/file; 88, 20230315_215315.pdf Utr. https://manile.undo.edu.pe/mesadepartes/ Selección Presencials: Sedes de la Entidad. Alención Presencials: Sedes de la Entidad. Selección Virtus: https://tramile.undo.edu.pe/mesadepartes/ Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 30.00  Ovras epciones Agencia Bancaría; Banca de la Nación N° CCI: 00571028400 Banco interbank Cia Cia: 00571028400 Banco interbank Cia Cia: 005710284091 Banco interbank Cia Cia: 005710284091 Banco interbank Cia Cia: 0057102840901 Banco interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunas a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Inidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Telección DE GESTIÓN ACADÉMICA  Telección DE GESTIÓN ACADÉMICA	Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de minima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curricular. 2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ulcicación: http://aut.pom.gob.pu/su/Archivos/file 86 20230315 _215315.pdf Uri: https://aranite.undo.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undo.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Baincarión Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de stención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio		
1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar si la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos besados al cicio de su plan curricular. 2. Para los estudiantes con matricula especial no so aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT. Ubiciación: http://sut.pm.gob.pe/sut/vchlivos/file; 88, 20230315_215315.pdf Utr. https://manile.undo.edu.pe/mesadepartes/ Selección Presencials: Sedes de la Entidad. Alención Presencials: Sedes de la Entidad. Selección Virtus: https://tramile.undo.edu.pe/mesadepartes/ Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 30.00  Ovras epciones Agencia Bancaría; Banca de la Nación N° CCI: 00571028400 Banco interbank Cia Cia: 00571028400 Banco interbank Cia Cia: 005710284091 Banco interbank Cia Cia: 005710284091 Banco interbank Cia Cia: 0057102840901 Banco interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunas a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Inidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Telección DE GESTIÓN ACADÉMICA  Telección DE GESTIÓN ACADÉMICA	Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Dirección de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de minima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curricular. 2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ulcicación: http://aut.pom.gob.pu/su/Archivos/file 86 20230315 _215315.pdf Uri: https://aranite.undo.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undo.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Baincarión Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant Cia Cia: 000571028409 - Banco interbant N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de stención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	vicio para incluir v/o retirar asignatura.	
1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación.  Notas: 1- La restificación no debe de alectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados at ciclo de su plan curricular. 2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.org.gob.pe/esu/scr/bivos/ine/sife_85_20230315_215315.pdf  Util. https://mamilic.unde.edu-pe/mesadepartes/ Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación N° CCI: 00571028409 - Banco Interbank Cia Cie. 40 13004527840  Plazo  2 días habites  Sedes y horarios de atención  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Consulta sobre el Servicio  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  I DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Telesco	1. Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica. 2. Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matrícula regular de minima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curricular. 2. Para los estudiantes con matrícula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formulario PDF: FORNULARIO ÚNICO DE TRÁMITE — FUT. Dicación: http://ricamie.unic.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presenciat: Sedes de la Entidad. Auención Virtual: https://ricamie.unic.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  (Ctra appriones Apenical bancaia. Agención Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 401308772094  Plazo  2 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 06:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIESCOLÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
2 Número y fecha de pago por derecho de rectificación. Notas: 1 La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su plan curricular. 2 Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formularios  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pom.gob.psis.u/rchivosille_66_20230315_215315.pdf Uir. https://smits.undc.edu.pe/mesade-partes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancarian Agencia Bancarian Agencia Bancarian Clas Cic. 40.13004527840  - Banco interbank Cic. Cic. 40.13004527840  - Panco interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820  Anexo:	2 Número y fecha de pago por derecho de recificación. Notas:  1 La recificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curricular.  2 Para los estudiantes con matrícula especial no se aplica la recificación.  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/su/Archivos/lile_86_20/23/03/15_215315.pdf  Unit https://tranile.undo.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - 8/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  - Banco de la Nación N° CCC 103004527840  - Consulta sobre de Servicio  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	uisitos	
Notas:  1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su plan curricular.  2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplice la rectificación.  Formularios  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://but.pom.gob.pe/sut/nchivos/life_86_20230315_215315.pdf Uri: https://bramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Banco de la Nación Cia Cie: 00371028409 - Banco de la Nación Cia Cie: 00371028409 - Banco de la Nación Cia Cie: 00371028409 - Banco linterbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Consulta sobre el Servicio  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 942-132-820  Anexo: Anexo:  Alención: Alexando de créditos basados al ciclo de su planticular de créditos basados al ciclo de su planticular.  Entre de la Nación No.  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 942-132-820	Notas: 1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su curicular. 2. Para los estudiantes con matrícula especial no se aplica la rectificación.  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT. Uticación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/archives/file_85_20230315_215315.pdf Uti: https://sramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Altención Presenciat: Sedes de la Entidad. Altención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancadia: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 - Transferencia: - Banco de la Nación Cta Cte : 0057102840901 - Banco de la Nación Cta Cte : 0057102840901 - Banco de la Nación Cta Cte : 0057102840901 - Banco de la Nación N° CC: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación Cta Cte : 0057102840901	Solicitud (FUT) dirigido al director de la Direccion de Gestión Académica.	
1. La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de su plan curricular.  2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sul.vchivos/file_85_20230315_215315.pdf Uri: https://tramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cla Cte: 30571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia Banco interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de afención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	1. La recilificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados al ciclo de si curricular.  2. Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la recilificación.  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/xchivos/file_86_20/230315_215315.pdf  Uri: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Mención Presencial: Sedes de la Entidad.  Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Virtas porionas  Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Virtas porionas  Alención Cia Cia : 00571028409  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 000571028409  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  - Banco interbank N° CCI: 0334 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  INECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	Número y fecha de pago por derecho de rectificación.	
Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sutport.gob.pe/sut/nch/vos/file_86_20230315_215315.pdf Uir: https://iramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Enidad. Alención Virtual: https://iramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 - Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de afención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Interfacio: 943-132-820 Alexo:	Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pom.gob.pelsulArchivos/fille_86_20203015_215315.pdf Uir: https://stramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaiía: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco de la Nación N° CCt: 018 571 0008571028409 - Banco de la Nación N° CCt: 018 571 00087102840901 - Banco interbank N° CCt: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	La rectificación no debe de afectar a la matricula regular de mínima de 12 créditos, así como el máximo de créditos basados a	al ciclo de su plan
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pom.gob.pe/sut/Archivos/file_86_20230315_215315.pdf Uti: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtus! https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco la le Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco la le Nación MCCcI : 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Italéfono: 943-132-820 Anexo:	Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ublicación: http://lumite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Prasencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00087102840901 Banco Interbank N° CCI: 018 671 00087102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	Para los estudiantes con matricula especial no se aplica la rectificación.	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pom.gob.pe/sut/Archivos/file_86_20230315_215315.pdf Uti: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtus! https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco la le Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco la le Nación MCCcI : 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Italéfono: 943-132-820 Anexo:	Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ublicación: http://lumite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Prasencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00087102840901 Banco Interbank N° CCI: 018 671 00087102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	mularios	
Uti: https://ltcamble.undc.edu.pe/mesadepartes/ Uti: https://ltcamble.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtusl: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004827840 - Transferrado - Banco de la Nación Cta Cte: 4013004827840 - Banco de la	Ubicación: http://surpem.gob.pe/sul/Archivos/fille_86_20230315_216319.pdf Uff: https://surmite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://surmite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013040827840 Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102849901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  I DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 0005710284091 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco linterbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Sanco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte : 4013004527840 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	mulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. icación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_215315.pdf : https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Altención Presencial: Sedes de la Enidad. Altención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Sanco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte : 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	nales de atención	
Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Corras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la sollicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Tansforencia - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Tansforencia - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco linterbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la sollcitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 30.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco linterbanik Cta Cte: 4013004527840 - Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco interbanik N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	anción Presenciai: Sedes de la Entidad.	
Monto - S/ 30.00    Otras opciones   Agencia Bancaria:   Banco de la Nación Cla Cte : 00571028409   Banco de la Nación Cla Cte : 4013004527840   Tantoferencia:   Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901   Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901   Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072     Plazo   2 dias habiles   Sedes y horarios de atención     SEDE ADMINISTRATIVA UNDC   Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.   Unidad de organización donde se presenta la documentación   Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud   Consulta sobre el Servicio   I   DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA   Teléfono: 943-132-820   Anexo:	Monto - S/ 30.00    Consulta sobre el Servicio	ACOUT VIRGOUS INCOMES AND ACOUSTIC AND ACOUSTIC	
Agencia Bancca ris:  - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Agencia Bancaria:  Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  Banco Interbank Cia Cte: 4013004527840  Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Unidad DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	po por derecho de tramitación Modalidad de pago	
Agencia Bancca ria:  Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  Banco la Nación Cta Cte: 4013004527840  Transferencia:  Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la sollcitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Agencia Bancaria:  Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409  Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 días habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Unidad de organización ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Banco de la Nación Cta Cte: :005710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :005710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Transferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Tansferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Tansferencia: Banco de la Nación Cte: :015710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 0005710284090  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 000571028409  Tansferencia: Banco de la Nación N° CCI: :018 571 000571028409  Tansferencia	Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Fanco de la Nación Cta Cte : 00571028409  Transferencia:  Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409  Transferencia:  Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409  Transferencia:  Banco de la Nación Cta	Agencia Bancaria:	
Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	- Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409	
Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la sollicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Plazo  2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	Transferencia:	)901
2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 40	72
2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	2 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio		
Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio	.ZO	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  I  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	dias habiles	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  I  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	des y horarios de atención	
Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  I  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Unidad de organización responsable de aprobar la sollcitud  Consulta sobre el Servicio  I  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820	DE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Unidad de organización responsable de aprobar la sollcitud  Consulta sobre el Servicio  I  DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Teléfono: 943-132-820	idad de organización donde se presenta la documentación	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Teléfono: 943-132-820		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Teléfono: 943-132-820	oidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el Servicio	
Anexo:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Teléfono: 943-132-820	The state of the s	
	. Δηονή·	IRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Teléfono: 943-132-820	
		Anove	
		Anexo:	



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
60°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





ominación del Servicio			
TIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO."			
ligo: SE86000D10			
escripción del Servicio			
Servicio que permite cancelar la matrícula efecto	uada nor temas de salud (	motivos de fuerza mayor.	
Servicio que permite cancelar la matricula electi	Jada poi terrias de Sarda C	monroo do toonad major	
Requisitos			
1 Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escu	uela profesional.		
2 Número y fecha de pago por derecho de ret	iro de matrícula.		
Notas: 1 La solicitud será presentada sólo hasta la cu	ıarta semana de iniciada la	s clases.	
Formularios			
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TR Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file Uri: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	e_86_20230315_215106.p	łf	
capales de atención			
§			
Sención Presencial: Sedes de la Entidad. Intención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/me	sadepartes/		
Pago por derecho de tramitación		Modalidad de pago	
Monto - S/ 30.00		Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 0057 - Banco interbank Cta Cte: 40130045 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 57 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100	27840
Plazo		<u> </u>	
6 dias habiles			
Sedes y horarlos de atención			
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Vierne	de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
Unidad de organización donde se presenta			
Unidad de organización responsable de apr	robar la solicitud	Consulta sobre el Servicio	
ESCUELA PROFESIONAL		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe	
Base legal		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			Fech



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
63°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





ESERVA DE MATRÍCULA POR SEMESTRE A digo: SE8600DC4A	CADEMICO."	
Descripción del Servicio		
Servicio que permite postergar la matrícula por	un periodo de hasta cuat	tro (04) semestres académicos.
Requisitos		
1 Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Es	cuela profesional.	
2 Número y fecha de pago por derecho de re		
Notas: 1 El trámite debe realizarse durante el proces	so de matrícula del semes	stre académico.
Formularios		
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE T Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fi Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes	RÁMITE – FUT. le_86_20230315_215529 /	.pdf
Canales de atención		
ención Presencial: Sedes de la Entidad.		
Atención Virtual; https://tramite.undc.edu.pe/m		
Sago por derecho de tramitación		Modalidad de pago
Monto - S/ 40.00	•	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
AV AV		Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
		- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo		
4 dias habiles		
Sedes y horarios de atención		
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viern	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
		•
Unidad de organización donde se presenta		
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMIN	IISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de ap		Consulta sobre el Servicio
ESCUELA PROFESIONAL		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Base legal	<u> </u>	



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/03/2020
64°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







Pago por dereciho de tramitación  Monto - S/ 10.00  Monto - S/ 10.		
Descripción del Servicio  Sarvicio que permite aumento de la cantidad inicialmente establecida en un crédito, mediante ampliaciones de crédito.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito.  Nolas: 1. La ampliación de crédito es hasis un máximo de 27 créditos. 2. El estudiante puede matriculares solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su prian de estudios en forme assendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios  Formularios  Formularios PDE: FORMULARIO (DNICC DE TRAMITE - FUT.  Ubicación hitipóliza tom gobs pelautivarives/file 35 20230315 215707.pdf  Urit hitipol/tramite undic.edu permesadepartes/  Chales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Presencial: Sedes de la Colica de la Presencial de la Presencia		
Descripción del Servicio  Servicio que permite aumenio de la cantidad inicialmente establecide en un crédito, mediante ampliaciones de crédito.  Requisitos  1. Soticitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito.  Noiss: 1. La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos.  1. Soticitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Hi estudiante puede matriculares solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma ascendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formulario PDF: FORMULANIO ÚNICO DE TRÂMITEFUT. Ubriscador: Intulisat pora, pob pelavada chiochighe. 66, 202203915, 215707.pdf Usr haga uficiante andicio chio permensidapartes/ Usr haga uficiante andicio chio permensidapartes/ Alención Presencial: Sedes de la Enididad. Alención Virtual: https://livamite.undc.edu.per/mesadepartes/  Montio - S/ 10.00  Montio - S/ 10.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la hación Cus de 1000/1628409 - Transferencia: - Banco de la hación Cus de 1000/1628409 - Transferencia: - Banco de la hación Cus de 1000/1628409 - Transferencia: - Banco de la hación Cus de 1000/1628409 - Banco de la		
Servicio que permite aumenio de la centidad inicialmente establecida en un crédito, mediante ampliactiones de crédito.  Requisitos  1. Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Nomero y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito.  Notas: 1. La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos. 2. El estudiante puede maticularse solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma ascendentes iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios PDF: FORMILLARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Uniciacido: http://su.t.pcn.gob.pe/sulfa/chivos/files 86_20230315_215707.pdf Unit https://firamite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Presencial: Sedes de la Enidad. Alención Virtua: https://firamite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Presencial: Sedes de la Enidad. Alención Virtua: https://firamite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Banasiria. Banco de la Nación Cla Cita: 00571028409 Banco Interbank Cla Cita: 015000427840  Banco de la Nación Cla Cita: 015000427840  Banco de la Nación Cla Cita: 015000427840  Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  1 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio		
1. Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito. Notas: 1. La ampliación de crédito es hasta um máximo de 27 créditos. 2. El estudiante puade matricularse solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma ascendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT. Ubicisción: http://sut.pmg.gob.pe/nut/vrciivos/file_96_202330315_215707.pdf Ubi https://filmtile.undc.edu.pe/mersadepartes/  Chales de atención  Atención Presencials' Sados de la Entidad. Atención Virtual: https://filmmilec.undc.edu.pe/mersadepartes/  Atención Presencials' Sados de la Entidad. Atención Virtual: https://filmmilec.undc.edu.pe/mersadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Montio - S/ 10.00  Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación N° CCI: 018 371 0005710284000 - Transferencias Banco de la Nación N° CCI: 018 371 00057102840001 - Banco de la Nación N° CCI: 018 37		
1. Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional. 2. Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito. Notas: 1. La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos. 2. El estudiante puede matricularse solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma ascendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pm.gob.pe/fuu/Archivos/file_86_20230315_215707.pdf Urb. https://tramitic.undc.edu.pe/mesadepartes/  Chnales de atención  Alanción Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: Calc Clo 1: 00571028409 1. Bancaria Cla Cla 1: 00571028409 1. Banca	Servicio que permite aumento de la cantidad inicialmente establecida en	, un crédito, mediante ampliaciones de crédito.
2 Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito.  Notas:  1 La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos.  2 El estudiante puede matricularse ación en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forme ascendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios  Formulario PDE: FORMULARIO ÚNICO DE TRÂMITE - FUT.  Uniciado ha hipizida penago bejastánchivosifilia 96 20230315_215707.pdf  Uniciado ha hipizida penago bejastánchivosifilia 96 20230315_215707.pdf  Uniciado ha prioria penago bejastánchivosifilia 96 20230315_215707.pdf  Chales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entilidad.  Atención Presencial: Sedes de la Entilidad.  Atención Virtural: hitips://tramitic.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones  Agencia Bancania:  - Banco de la Nación Cla Cla: 00571028409  - Banco Interbank Nación Cla Cla: 00571028409  - Banco Interbank Nación Cla Cla: 00571028409  - Banco Interbank Nación Cla Cla: 0057102840901  - Banco Interbank Nación Cla Cla: 005710284091  - Banco Interbank Nación Cla Cla: 005710284	Requisitos	
Notas: 1- La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos. 2- El estudiante puede matricularse solo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma ascendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT. Ubiciación: http://sut.pom.gob.pelsuk/rchivos/lilie_86_20/230315_215707.pdf Uri. https://iramite_undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Presencials: Sedes de la Entildad. Alención Virtusal: https://iramite_undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Virtusal: https://iramite_undc.edu.pe/mesa	Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profesional.	
1 La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos.  2 El astudiante puede matriculariza esolo en cursos de hasta tres (03) ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forms accendente iniciando desde el ciclo inferior.  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE — FUT. Uniciación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/Archivosifile_86_20/230315_215707.pdf Unicity intips://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Enidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cla Cla: :00571028409 - Paracerencia: - Banco de la Nación Cla Cla: :005710284091 - Banco de la Nación Cla Cla	2 Número y fecha de pago por derecho de ampliacion de crédito.	
Secretaria iniciando desde el ciclo interior.  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pm.gob.pe/sut/Archivos/file, 86_20230315_215707.pdf Utr. https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 10.00  Otras opcianes Agencia Bancadía: Banco de la Nación Cla Cle : 00571028409 Banco Interbank Cla Cle : 4013004527840  Pago por interbank N° CCI: 0034 0100 3304 5278 4072  Plazo  1 dias habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRAMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	<ol> <li>La ampliación de crédito es hasta un máximo de 27 créditos.</li> </ol>	
Formulario PDE: FORMULARIO ÚNICO DE TRÂMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_215707.pdf Uri: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Chaales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Enidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria; Banco de la Nación Cia Cia: 00571028409 Banco la Nación Cia Cia: 4013004527840  Plazo  1 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRAMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	<ol> <li>El estudiante puede matricularse solo en cursos de hasta tres (03) ascendente iniciando desde el ciclo inferior.</li> </ol>	ciclos consecutivos priorizando los cursos de su plan de estudios en forma
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/rchivos/file_86_20230315_215707.pdf Uri: https://stramite.undc.edu.pe/messadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://stramite.undc.edu.pe/messadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 10.00  Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación IX cita cita 03071028409 Banco el la Nación IX cita Cita U13004527840 Transferencia: Banco de la Nación IX cita Cita U13004527840 Banco el la Nación IX cita	Formularios	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 Banco linterbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409	Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_215707.	.pdf
Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Vación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte : 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Vación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Vación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Vación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Vación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  1 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Canales de atención	
Monto - S/ 10.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco de la Nación Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  1 días habites  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transfer: Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  1 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
1 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Monto - S/ 10.00	Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Plazo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.  Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  Consulta sobre el Servicio  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	1 dias habiles	
Unidad de organización donde se presenta la documentación  TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	Sedes y horarios de atención	
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viern	ies de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:		
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  ESCUELA PROFESIONAL  Teléfono: 943-132-820 Anexo:	TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
ESCUELA PROFESIONAL Teléfono: 943-132-820 Anexo:	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	I
	ESCUELA PROFESIONAL	Teléfono: 943-132-820 Anexo:
1	·	and the second s



Raco	lenal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
50°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





Denominación del Servicio	
"REINCORPORACIÓN A ESTUDIOS :"	
Código: SE860048AA	
Descripción del Servicio	
Facilitar a los estudiantes la reincorporación a la escuela	profesional, estableciendo acciones necesarias para los trámites.
Requisitos	
ESTUDIANTES CON RESERVA DE MATRÍCULA.	
1,- Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela profe	esional.
2 Copia de resolución de reserva de matrícula.	
3 Que el retiro no supere los cinco (05) años académic	os.
ESTUDIANTES CON ABANDONO DE ESTUDIOS.	
4 Solicitud dirigida al Director de la Escuela profesiona	al.
5 Que el retiro no supere los cinco (05) años académic	cos.
6 Pago por derecho de reincorporación equivalente al reserva de matrícula.	l 30% de la matricula regular, por cada año que dejó de estudiar, para aquello que no hicieron
	das 30 días antes de iniciarse el proceso de matrícula, para su tratamiento respectivo. La respectiva.
2 Si el estudiante no se matricula puede solicitar su cuando concluya el periodo de reserva. En ambos casos	reincorporación hasta cinco años después. Lo mismo es aplicable si no reinicia sus estudios s deberá pagar la tasa establecida y adecuarse al currículo vigente al momento de su reingreso.
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20; Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	FUT. 230315_182433.pdf
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepar	rtes/
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
ABANDONO POR CADA AÑO:	Otras opciones
Monto - S/ 30.00  POR RESERVA DE MATRÍCULA:  Monto - S/ 20.00	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo	
4 dias habiles	
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la docu	mentación



TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Teléfono: 943-132-820

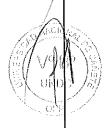
ESCUELA PROFESIONAL

Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Consulta sobre el Servicio

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
66°; 67° y 68°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







Denominación del Servicio	
"RETIRO DE ASIGNATURAS."	
Código: SE86003053	
Descripción del Servicio	
necesarias para los trámites.	; por motivos de salud o motivos de fuerza mayor, estableciendo acciones
Requisitos	
1 Solicitud (FUT) dirigida al coordinador de la Facultad.	
2 Número y fecha de pago por derecho de reliro.	
3 Documentos que acrediten la matrícula efectuada.	
Notas: 1 Sólo para estudiante que se encuentre imposibilitado de asistir a clase	es por causas de enfermedad, accidente u otra causa de fuerza mayor
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_183941.p Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Canales de atención	
Alención Presencial: Sedes de la Entidad. Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 20.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo	
5 dias habiles	
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vierne:	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
DECANATURA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
63° y 64°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
84°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





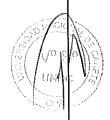
STIFICACIÓN DE INASISTENCIA A CLASES "	
ligo: SE8600EBB7	
escripción del Servicio	
Facilitar al estudiante sustentar su inasistencia a clases por motivos de sa	ilud o fuerza mayor.
Requisitos	
1 Solicitud (FUT) dirigida al Director de la Escuela Profesional.	
2 Número y fecha de pago por derecho de retiro.	
3 Certificado médico u otros documentos que acrediten la inasistencia.	
Notas: 1 El plazo para la justificación de inasistencia, debidamente sustentada de ocurrida la inasistencia	del estudiante, deberá ser en un plazo no mayor a setenta y dos (72) hora
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_184655.pUrl: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	df
Gavales de atención	
garaies de atencion	
ción Presencial: Sedes de la Entidad.	
etención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
∕ Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 15.00	Otras opciones
_	Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840
	Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901
7.00	- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
<u> </u>	<u> </u>
Plazo	
1 dias habiles	
- Glas habites	
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vierne:	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
ESCUELA PROFESIONAL	Teléfono: 943-132-820
<del></del>	Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe



Dago	Incal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
80°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023





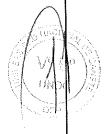


Denominación del Servicio	
"CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS.(Por curso)." Código: SE860059E4	
Descripción del Servicio	
Descripcion del Selvicio	
Facilitar al estudiante convalidación de asignaturas, estableciendo accion	nes necesarias para los trámites.
Requisitos	
1 Solicitud (FUT) dirigida al Director de Escuela Profesional.	
Certificado de estudios de universidad de origen.	
3 Sílabos debidamente foliados y sellados por la universidad de proced	dencia.
4 Número y fecha de pago por derecho de convalidación.	
Notas: 1 El contenido temático del sílabo de estudios de la universidad de ori la cual ingreso.	igen es similar por lo menos en un 70% del silabo de la escuela profesional a
2 Los créditos asignados a la asignatura no difieren en más de un créd	iito a favor del estudiante.
Formularios	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.  Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_185508.  Uli: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	l.pdf
anales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 20.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo	
3 dias habiles	
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viern	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
	<del>-</del>



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
93°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







Denominación de "EXAMEN DE SUI Código: SE8600F		
Codigo. Orgoni		
Descripción de	I Servicio	
Facilitar al estu	diante rendir el examén de subsanación, esta	ableciendo acciones necesarias para los trámites.
Requisitos		
1 - Solicitud (F	UT) dirigida al Director de Escuela Profesional	al.
1	ado y desaprobado las asignaturas con una no	
	en un máximo de tres asignaturas.	
1 3	echa de pago por derecho de convalidación.	
Formularios		
Libicación bitr	F: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FU o://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_202303 nite.undc.edu.pe/mesadepartes/	UT. )315_190008.pdf
Canales de at	ención	
Atención Pres Atención Virtu	encial: Sedes de la Entidad. al: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	· ·
Eago por dere	cho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 30.	.00	Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072
Plazo		
1 dias habiles		
Sedes y hora	rios de atención	
SEDE ADMIN	STRATIVA UNDC Lu	unes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de or	ganización donde se presenta la documen	
TRÁMITE DO	DCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA L	LUNDC
1	ganización responsable de aprobar la soli	•
	ROFESIONAL	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Base legal		



Artículo	Denominación	Тіро	Número	Fecha Publicación
8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	04/01/2023
68° y 69°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
98°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



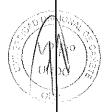


enominación del Servicio SENERACIÓN DE ACTAS ADICION	ALES."			
ódigo: SE8600FA48	,			
Descripción del Servicio				
		ndo acciones necesarias para los trámites.		
Proporcionar a los estudiantes y do	icentes generación de actas, establecia	indo acciones necesarias para los warmes.		
Requisitos				
1 Solicitud (FUT) dirigida al Direc	tor de Escuela Profesional.			
2 Número y fecha de pago por de	erecho de generación de acta adicional.			
Formularios				
Formulario PDF: FORMULARIO Ú Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/si Uri: https://tramite.undc.edu.pe/ma	INICO DE TRÁMITE – FUT. utArchivos/file_86_20230315_190217.pc esadepartes/	df		
Canales de atención				
Atención Presencial: Sedes de la	Entidad.			
dención Virtual: https://tramite.un	dc.edu.pe/mesadepartes/			
)   நூற் por derecho de tramitación	1	Modalidad de pago		
		Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 005 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 5 - Banco Interbank N° CCI: 0034 010	527840 71 00057102840901	
Plazo				
d diag habilar				
1 dias habiles				
Sedes y horarios de atención				
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización donde	se presenta la documentación			
TRÁMITE DOCUMENTARIO : S	EDE ADMINISTRATIVA UNDC			
Unidad de organización respon	sable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio		
ESCUELA PROFESIONAL		Teléfono: 943-132-820		
2002L/W NOV 2010WW		Anexo: Correo; tramite@undc.edu.pe		
·				
Base legal				
Base legal  Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fech Publica



8°; 97°;98°; 99°; 100°; 101° y 102°	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
97°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023







Denominación del Servicio	
"EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DI Código: SE8600C737	E BACHILLER."
Descripción del Servicio	
Descripcion del Servicio	
Servicio para obtención el diploma de grado de bachiller.	
Requisitos	
1 Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la UNDC.	
<ol> <li>Constancia de pago indicando número y fecha, por los</li> <li>Acta de sustentación y aprobación del trabajo de inves</li> </ol>	s derechos de bachiller. stigación ( otorgado por la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad) .
4 Constancia de egresado.	de la
Facultad)	del trabajo de investigación (otorgado por la Dirección de la Unidad de Investigación de la
6 Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de	i de la companya de
7 Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, e	
8 Constancia de haber realizado prácticas preprofesiona	ales expedido por el Director de la Escuela Profesional, debidamente sustentado.
9 Haber realizado proyección social, extensión universit	laria y / o voluntariado.
10 No tener deuda con la UNDC.	
Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE — Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_202: Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadeparte	230315_190338.pdf
Plazo	
45 disa babilas	
15 dias habiles	
Sedes y horarlos de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la docum	nentación



TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

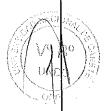
Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 943-132-820

Anexo:
Correo: tramite@undc.edu.pe

Artículo	Denomínación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 45.1	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
82°; 85°; 86° y 87°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
8°; 9° y 30°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento para otorgar el grado académico de bachiller y título profesional UNDC.		063 - 2023 - CO/UNDC	20/03/2023





PREOUSINDE DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL."  Aldigo: SE860067D0  Descripción del Servicio Servicio para obtención el diploma de titulo profesional.  Requisites  REQUITOS PARA SOLICITAR TITULO PROFESIONAL.  1. Solicitud (FILT) dirigida al Rector de la Universidad UNDC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acta de sustentación y aprobación de tesis o de trabajo de suficiencia profesional u otra modelidad establecida por la Universidad.  5. Constancia de entrega del Informe final de tesis (coloryado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad)  6. Constancia de entrega del Informe final de tesis (coloryado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad)  6. Constancia de interpie que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idioma la Universidad Asconal de Centre.  7. Dos fotografías tamaño passporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8. No lamer deutás con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACIÓN POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  RA Requisitas 12, 36,3 y 8.  9. Constancia de haberas o constancia de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el sessor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  7. Acad de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el sessor, en la carátula interior (expedida por limitación de la escuela profesional).  8. Pormatico PEF-FORALLARIO (NUCO DE TRAMITE – FLT.  1. Discadon higue tom pago padradarchivardille, 88, 20230315, 190646, pdf  1. Highsylfrantie unido, edu perimesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Montio - Sí 950.00  1. Senzo de la Nación N° CCC 108 571 00057 (028409)  1. Senzo de la Nación N° CCC 108 571 00057 (028409)  1. Senzo de la Nación N° CCC 108 571 00057 (028409)  1. Senzo de la Nación N° CCC 108 571 00057 (028409)		
Descripción del Servicio  Servicio para obtenicin el diploma de titulo profesional.  Requisitos  REQUITOS PARA SOLICITARTITULO PROFESIONAL.  1. Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNDC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acta de sustentación y aprobación de testa o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5. Constancia simple que acredic el conocimiento de un idioma estranyeto, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Carlette.  7. Dos fotografias ternado pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con versimenta formal y actualizados.  8. No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA ITTULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  Profesiolada de haberes o constancia de trabajo, expedido por la dicician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizado profesional, según directiva.  1. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por litricity).  Formularios  Formularios POPF-FORBULARIO UNICO DE TRAMITE – FUT.  Discación hitp/isul porn pob pelaus/certivosifie. 86 20230315_109646.pdf  Unit hitgar/manie unido de profesional.  Montio - S/ 350.00  Otras opciones  - Senco de la Nación Cic. Cic.: 00571028409  - Barroo Interbank Cic. Cic.: 005004527840	enominación del Servicio	
Descripción del Servicio  Servicio para obtención el diploma de titulo profesional.  Requisitos  REQUITOS PARA SOLICITAR TITULO PROFESIONAL.  1. Solicitus (FUT) difigida al Rector de la Universidad UNDC.  2. Constancia de page indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acta de sustentación y aprobación de testas o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5. Constancia de entrega del informe final de tesis (otorgado por la dirección de la unidad del investigación de la facultación de la unidad del investigación de la facultación de la Universidad Ascional de Cercita Nacional de Visional Nacional de Cercita Nacional de Visional Nacional de Cercita Nacional de Visional Nacional de Visional Nacional de Cercita Nacional Nacional de Visional Nacional		
Servicio para obtención el diploma de titulo profesional.  Requisitos  REQUITOS PARA SOLICITAR TITUL O PROFESIONAL. 1. Solicitus (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNIDC. 2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional. 3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller. 4. Acta de sustentiación y aprobación de teste o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad. 5. Constancia de entrega del informe final de testis (otorgado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad) 6. Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Carlette. 7. Dos folografias tamaño pasaporte a color, de frenie, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas. 8. No tener deuda con la UNIOC. REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad actividad per profesional, agual directiva.  11. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula Interior (expedida por director de la escusia profesional).  12. Pormularios  13. Alanción Presencia: Sedes de la Entidad.  13. Alanción Presencia: Sedes de la Entidad.  14. Alanción Presencia: Sedes de la Entidad.  15. Alanción Presencia: Coler do 13004527840  15. dias habiles	-	
Requisitos  REQUITOS PARA SOLICITAR TITULO PROFESIONAL. 1 Solicitus (FUT) dirigida a l'Rector de la Universidad UNDC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3 Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4 Acta de sustentación y sprobación de Lesis de tentaigo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5 Constancia de entrega del informe final de tesis (otorgado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad)  6 Constancia simple que acredite el conocimiento de un Idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cafette.  7 Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8 No tener deuda con la UNDC.  REQUISTOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  5 Requisitos 1,2,3,6,7 y 6.  1 Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizado per profesional, según directiva.  1 Acta de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios PDF; FORNULARIO ÚNICO DE TRÁNITE - FUT.  (Busados PDF; FORNULARIO ÚNICO DE TRÁNITE - F	Descripcion del Servicio	
REQUITOS PARA SOLICITAR:TITULO PROFESIONAL.  1. Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNDC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acta de sustentación y aprobación de testa o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5. Constancia de entrega del Informe final de testa (otorgado por la dirección de la unidad de Investigación de la facultad)  6. Constancia a funiple, use acrotide el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cañele.  7. Dos folografias tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8. No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  8. Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  9. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad escibidad pre profesional, acgón directiva.  9. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por directiva de la escuela profesional, acgón directiva.  9. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por directiva de la escuela profesional, acgón directiva.  9. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional profe	Servicio para obtención el diploma de título profesional.	
1. Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNICC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acia de sustentiación y aprobación de testa o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5. Constancia de entrega del informe final de testa (otorgado por la dirección de la unicidad de investigación de la facultad)  6. Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cardete.  7. Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8. No tener deuda con la UNDC.  RECUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  8. Requisitios 1,2,3,6,7 y 8.  10. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad sectividad per profesional, según diectiva.  7. Lacia de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Abicación: http://suj.pcm.gob.pe/sudvich/sucyafile_86_20233315_190846.pdf  Vir. https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - \$/ 350.00  Modalidad de pago  Otras popiones  Alención Presencial: Sedes de la Enidad.  Banco Interbank Cit. Cit. 2018 571 000571028409  Banco Interbank Cit. Cit. 2018 571 000571028409  Banco Interbank Nacion Cit. Cit. 2018 0004827840  Tanaferencias	Requisitos	
1. Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNICC.  2. Constancia de pago indicando numero y fecha por derecho de titulo profesional.  3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller.  4. Acia de sustentiación y aprobación de testa o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5. Constancia de entrega del informe final de testa (otorgado por la dirección de la unicidad de investigación de la facultad)  6. Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cardete.  7. Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8. No tener deuda con la UNDC.  RECUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  8. Requisitios 1,2,3,6,7 y 8.  10. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad sectividad per profesional, según diectiva.  7. Lacia de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Abicación: http://suj.pcm.gob.pe/sudvich/sucyafile_86_20233315_190846.pdf  Vir. https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - \$/ 350.00  Modalidad de pago  Otras popiones  Alención Presencial: Sedes de la Enidad.  Banco Interbank Cit. Cit. 2018 571 000571028409  Banco Interbank Cit. Cit. 2018 571 000571028409  Banco Interbank Nacion Cit. Cit. 2018 0004827840  Tanaferencias		
3. Copia simple del Diploma de Grado Académico de Bachiller. 4. Acta de sustentación y aprobación de tesis o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad. 5. Constancia de entrega del informe final de tesis (otorgado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad) 6. Constancia esimple que accedite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cañete. 7. Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas. 8. No tener deuda con la UNDC. REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. 8. Requisitos 1, 2, 3, 6, 7, 8. 10. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad se describado per profesional, segon directiva. 9. 1. Acta de austentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/archivos/file_86_20230315_190846.pdf Ur: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaía: - Banco de la Nación N° CCI: Cla S71 000571028409 - Banco de la Nación N° CCI: cla S71 000571028409 - Banco de la Nación N° CCI: cla S71 000571028409 - Banco Interbank N° CCI: col S71 000571028409	REQUITOS PARA SOLICITAR TITULO PROFESIONAL.  1 Solicitud (FUT) dirigida al Rector de la Universidad UNDC.	
4 Acta de sustentación y aprobación de tesis o de trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad establecida por la Universidad.  5 Constancia de entrega del informe final de tesis (otorgado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad)  6 Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o tengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Cantele.  7 Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8 No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  8 Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10 Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad sactividad pre profesional, según directiva.  9. Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO UNICO DE TRAMITE - FUT.  Ubicación: http://sut.pm.gob.pe/sul.Archivos/file_86_20230315_190646.pdf  1. https://suramie.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Banco de la Nación N° CCI: 013 671028409  Banco Interbank N° CCI: 013 6710284091  Banco Interbank N° CCI: 013 67100304527840  15 dias habites		rofesional.
5. Constancia de entrega del Informe final de tesis (otorgado por la dirección de la unidad de investigación de la facultad) 6. Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Canéte. 7. Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas. 8. No tener deuda con la UNDC. REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  1. Acta de sustentación de Informe de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad sactividad pre profesional, según direcivix.  1. Acta de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE - FUT.  Ulbicación: http://ruu.pcm.gob.pe/sulv.rchivos/file_86_20230315_190846.pdf  Urb. https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria:  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Dransferencia; Banco de la Nación Nº CCI. 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habites		
6 Constancia simple que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa expedida por el Centro de Idiom de la Universidad Nacional de Carlete.  7 Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8 No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10 Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad profesional, según directiva.  11 Acta de asustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios  Formularios PDF: FORMULARIO (UNICO DE TRAMITE - FUT.  Unicalario PDF: FORMULARIO (UNICO DE TRAMITE - FUT.  Unicalario Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/   Dorras opolones  Agencia Bancaría:  Banco de la Nación Nº CCI: 0034 0 100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habiles		
de la Universidad Nacional de Cañete.  7. Dos fotografias tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco, con vestimenta formal y actualizadas.  8. No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  8. Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  9. Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad pactividad pre profesional, según directiva.  9. A clas de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escusia profesional).  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_88_20230315_190646.pdf  Uf; https://tramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Alención Presencial: Sedes de la Entidad.  A		
8. No tener deuda con la UNDC.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10- Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad profesional, según directiva.  11- Acta de sustentación de la informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.  Ubicación: http://sut.pom.gob.pe/sut/nchivos/file_86_20230315_190646.pdf  Utr.: https://stramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Alención Presencial: Sedes de la Entidad.  Alención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones  Agencia Bancaria: 40 13004527840  Banco de la Nación Cts Cts: 00571028409  Banco interbank Ot ct. 40 13004527840  Telaco de la Nación N° CCt: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habites	de la Universidad Nacional de Cañete.	
REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.  Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10 - Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad para cividad pre profesional, según directiva.  31 - Acta de sustentación de la Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formularios  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.  Ablecación: http://sut.pcm.gob.pe/sut.Archivos/file_88_20230315_190646.pdf  Ulr: http://sramile.undc.edu.pe/mesadepartes/  Cariales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Otras opciones  Agencia Bancaria:  Banco de la Nación N° CCI: 00571028409  Banco Interbank Cta Cte: 40130045278407  Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habiles	7 Dos fotografías tamaño pasaporte a color, de frente, en fondo blanco,	con vestimenta formal y actualizadas.
Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10 - Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad gracificidad pre profesional, según directiva.  31 - Acta de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.  Ubicación: http://isut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_190646.pdf Ur; https://iramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Cañales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901  - Banco Interbank N° CCI: 018 571 00057102840901  - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 40722  Plazo  15 días habiles	8 No tener deuda con la UNDC.	
Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.  10 - Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad se actividad pre profesional, según directiva.  31 - Acta de sustentación del Informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT.  Ubicación: http://isut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_190646.pdf Utri https://iramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria:  - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 000571028409  - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia;  - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habiles	REQUISITOS PARA TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA F	PROFESIONAL.
Ocnstancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofician de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizad pre profesional, según directiva.  Acta de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesional firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por director de la escuela profesional).  Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE – FUT.  Ublicación: http://sul.pcm.gob.pe/sulArchivos/file_86_20230315_190646.pdf  Uit: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad.  Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaia: Banco de la Nación. Cta Cte: 00571028409 Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: Banco de la Nación N° CCt: 018 571 00057102840901 Banco Interbank N° CCt: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo	*9- Requisitos 1,2,3,6,7 y 8.	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Banco de la Nación Cta Cte: 0057102840901 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo	101- Constancia de haberes o constancia de trabajo, expedido por la ofi	cian de recursos humanos de la empresa o institución donde haya realizado
Formularios	actividad pre profesional, según directiva.	
Formularios  Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://bramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Uir: https://bramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 - Banco de la Nación N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habites	Acta de sustentación del informe de trabajo de suficiencia profesio	onal firmado por le autor y el asesor, en la carátula interior (expedida por el
Formulario PDF: FORMULARIO ÜNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/ Urf: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Canales de atención  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaría: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072	Polifector de la escuela profesionar).	
Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_190646.pdf Uff: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072		
Uti: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/ Uti: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 4013004527840  Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072	Formularios	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habiles	Formulario PDF: FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE – FUT. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_86_20230315_190646. Url: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	pdf
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habiles		
Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habiles		
Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/  Pago por derecho de tramitación  Modalidad de pago  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habiles	Atanakan Proponalah Sadas da la Entidad	
Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habíles	Atención Virtual: https://tramite.undc.edu.pe/mesadepartes/	
Monto - S/ 350.00  Otras opciones Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habiles	Pago por derecho de tramitación	
Agencia Bancaria: - Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habites		
- Šanco de la Nación Cta Cte : 00571028409 - Banco Interbank Cta Cte: 4013004527840 Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 días habiles	Monto - S/ 350.00	
Transferencia: - Banco de la Nación N° CCI: 018 571 00057102840901 - Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habiles		- Banco de la Nación Cta Cte: 00571028409
- Banco Interbank N° CCI: 0034 0100 3004 5278 4072  Plazo  15 dias habites		Transferencia:
Plazo  15 días habiles		
15 dias habiles		
15 dias habiles		A MARINE TO THE CONTRACTOR OF THE STATE OF T
	Plazo	
Sedes y horarios de atención		
	15 dias habiles	
	15 dias habiles	
	15 dias habiles	

SEDE ADMINISTRATIVA UNDC

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

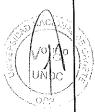
ESCUELA PROFESIONAL

Teléfono: 943-132-820

Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8° y 45.1	Ley Universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
29°	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
82°; 85°; 86° y 87°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
68° y 69°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
11°; 12°; 33° ; 35° y 48°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento para otorgar el grado académico de bachiller y título profesional UNDC.		063 - 2023 - CO/UNDC	20/03/2023

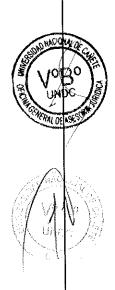




	DBADO POR SEGUNDA, TERCERA Y C	CUARTA VEZ"			
Código: SE86005147  Descripción del Servicio					
Acreditar que el estudiante este m	atriculado en la carrera y el ciclo correspo	ondiente			
Requisitos					
1 Pago por derecho de matrícula	(Número y fecha de pago).				
Pago por curso desaprobado.  Notas:					
<ol> <li>1 En caso de cursos desaproba estudiante debe adjuntar por el m</li> </ol>	dos o repitencias sucesivas (máximo tres ledio indicado el recibo correspondiente a	s), los costos son a al monto fijado en	autofinanciados por los la presente.	repitentes. Si fuera n	ecesario el
Formularios					
Canales de atención					
Atención Presencial: Sedes de la	Entidad.				
Atención Virtual: https://sivireno.u	ndc.edu.pe/index_login.php				
Pago por derecho de tramitació	n	Modalida:	d de pago		
Pago por derecho de matrícula. Monto - S/ 90.00		Otras opcio	nes		
Pago por cada curso desaprobad Monto - S/ 30.00	о.	- Banco Inter Transferenci	i Nación Cta Cte : 0051 bank Cta Cte: 4013004	527840	
Plazo		×			
dias habiles					
/ <sub>//</sub> //2 dias nables					
Sedes y horarios de atención					
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes o	de 08:00 a 13:00 y	de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización donde	se presenta la documentación				
Unidad de organización respor	sable de aprobar la solicitud	Consulta	sobre el Servicio		
		Teléfono: 94			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACA	DEMICA	Anexo:	nite@undc.edu.pe		
Base legal	·				
	0		Tipo	Número	Fecha
Artículo	Denominación		Tipo	Número	Publicaci



8°; 97°;98°; 99°; 100° ; 101° y 102°	Ley universitaria.	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General.	Ley	27444	11/04/2001
134°; 144° ; 145° ; 146° ; 147° y 148°	Resolución Comisión Organizadora, que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193 - 2022 - CO/UNDC	21/10/2022
80° y 81°	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el ROF de UNDC.	Otros	183 - 2022 - CO/UNDC.	12/10/2022
43 - C	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el reglamento académico de UNDC.	Otros	005 - 2023 -CO/UNDC	04/01/2023



:XPEDICIÓN DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER (I ódigo: SE8600ED7E	
Descripción del Servicio	
Servicio emitido a la población egresada de la Universidad Nacional de la misma que será atendida en el plazo de 14 días hábiles de recibida la	Cañete que requiera duplicado del diploma de grado académico de bachiller, o solicitud
Requisitos	
POR PERDIDA  1 CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL  PUBLICACIÓN DE AVISO DE PERDIDA EN EL DIARIO LOCAL DE MA'  POR DETERIORO  2 DEVOLUCIÓN DEL DIPLOMA DETERIORADO O MUTILADO  POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE DATOS  3 RESOLUCIÓN CONSENTIDA QUE JUSTIFIQUE LA CORRECCIÓN  DEVOLUCIÓN DEL DIPLOMA QUE SERAN ANULADAS  REQUISITOS GENERALES  4 SOLICITUD EN FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT), DIRIGIDO A  RECIBO DE PAGO POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES  02 FOTOGRAFIAS TAMANO PASAPORTE A COLOR ACTUALIZADA	DE DATOS (JUDICIAL O DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE)
Formularios	
kanales de atención	
Énción Presencial: Sedes de la Entidad. Ención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 937.70	Caja de la Entidad Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: BANCO DE LA NACION CTA CTE 00571028409BANCO INTERBANCK CTA CTE 4013004527840 Transferencia:
	BANCO DE L ANACION CCI 01857100057102840901BANCO INTERBANK CCI 00340100300452784072
Plazo	/ N
14 dias habiles	
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
	•



SECRETARÌA GENERAL

Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8 y 45.1	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
29	Ley de Procedimiento Administrativo General	Ley	27444	11/04/2001
82, 85,86 y 87	Resolución de Comisión Organizadora que aprueba el Estatuto de la UNDC	Otros	193-2022-CO/UNDC	21/10/2022
68 y 69	Resolución de Comisión Organizadora , que aprueba el ROF de otros UNDC	Otros	183-2022-CO/UNDC	12/10/2022
8,9 Y 30	Resolución de Comisión Organizadora que aprueba el reglamento para otorgar el grado académico de bachiller y título profesional UNDC.		0632023-CO/UNDC	20/03/2023





(PEDICIÓN DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL (DUPLICADO	0)"
digo: SE86002DB7	<i>'</i> 1
Descripción del Servicio	
Servicio para obtención del diploma del título profesional por perdida,	deterioro o por rectificación judicial o administrativa de datos solicitada.
Requisitos	
REQUISITOS GENERALES  1 Solicitud en formato único de trámite (FUT) dirigido a la Vicepresid Recibo de pago por los derechos correspondientes  02 Fotografías tamaño pasaporte a color actualizada con ropa formal	encia Académica. y sin lentes
POR PÉRDIDA 2 Constancia de denuncia policial Publicación de aviso de perdida en el diario local de mayor circulación	a a nivel nacional.
POR DETERIORO	
<ol> <li>Devolución del diploma deteriorado o mutilado</li> <li>POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE DATOS</li> <li>Resolución consentida que justifique la corrección de datos (Judio</li> </ol>	ial o de la entidad correspondiente).
Devolución del diploma que serán anuladas.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Formularios	
<u> </u>	
<b> </b>	
Canales de atención	
Mención Presencial: Sedes de la Entidad.	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 952.30	Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de la Nación Cta. Cte. 00571028409Banco Interbak Cta Cte
맞) : :: : : : : : : : : : : : : : : : : :	4013004527840 Transferencia:
	Banco de la Nación CCI 018 571 00057102840901Banco Interbak CCI 0034 01003004 5278 4072
Diazo	
Plazo	
14 dias habiles	
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención	1. 00:00 - 40:00 u de 44:00 - 47:00
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vie	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vic  Unidad de organización donde se presenta la documentación	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vic  Unidad de organización donde se presenta la documentación	
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vic  Unidad de organización donde se presenta la documentación	
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vie  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vie  Unidad de organización donde se presenta la documentación	Consulta sobre el Servicio
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vie  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:
14 dias habiles  Sedes y horarios de atención  SEDE ADMINISTRATIVA UNDC  Lunes a Vie  Unidad de organización donde se presenta la documentación  Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio  Teléfono: 943-132-820 Anexo:



Base	iegal

Articulo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8,97,98,99,100,101 y 102	Ley Universitaria	Ley	30220	08/07/2014
43.3	Ley de Procedimiento Administrativo General	Ley	27444	11/04/2001
134,144,145,146,147 y 148	Resolución de Comisión Organizadora que aprueba el Estatuto de la UNDC.	Otros	193-2022-CO/UNDC	21/10/2022
80 y 81	Resolución de Comisión Organizadora que aprueba el ROF de la UNDC.	Otros	183-2022-CO/UNDC	12/10/2022
43-c	Resolución de Comisión Organizadora, que aprueba el Reglamento Académico de la UNDC.	Otros	05-2023-CO/UNDC	04/01/2023





D4	enominación del Servi	cio				
	CONSTANCIA DE SIMIL					
C	ódigo: SE8600BD46					
	Descripción del Servi	cio				
-	SERVICIO QUE SE F MODALIDADES QUE	PRESTA PARA VALIDAR EL NIVEL DE SIMILITUD DI E SE DESARROLLA EN LA UNDC.	E LOS PROY	ECTOS DE INVESTIGA	CIÓN EN TODAS SUS	\   
	Requisitos					
	1 Solicitud (FUT) diri	gida a la Facultad de la Universidad Nacional de Cañet	e.			
1	Formularios					
1						
	Canales de atención					
	Atención Presencial:	Sedes de la Entidad. Centro de Mejora Atención al Ciu	dadano – MA	C:		
	Pago por derecho de	tramitación	Modali	dad de pago		
	Monto - S/ 22.80		40130045 Transfere	lancaria: la Nacióπ Cta Cte 00571 27840		
	Di		Interbank	CCI 00340100 3004 527	78 4072	
	Plazo  1 dias habiles					
	) j					
4	∕ Sedes y horaπios de	atención				
	SEDE ADMINISTRAT	TIVA UNDC Lunes a Viernes de	e 08:00 a 13:0	0 y de 14:00 a 17:00.		
1	Unidad de organizad	ción donde se presenta la documentación				
	Unidad de organiza	ción responsable de aprobar la solicitud	Consu	ılta sobre el Servicio		
,	UNIDAD DE INVES	,	Anexo:	: 943-132-820 ramite@undc.edu.pe		
	Base legal					
	Articulo	Denominación		Tipo	Número	Fecha Publicación
	48	Ley Universitaria		Ley	30220	08/07/2014
	101	Reglamento General de Investigación de la UNDC		Otros	157-2022-CO/UNDC	20/09/2022

ONSTANCIA DE INGRI	:SO"		
digo: PA86007435			
Descripción del proced	limiento		
Procedimiento para ac	reditar el ingreso como estudiante a la UNDC		
Requisitos			
1 FORMATO FUT DI	RIGIDA AL VICERRECTOR ACADÉMICO		
2 CARNÉ DE POSTU			
3 RECIBO DE PAGO	POR CONSTANCIA DE INGRESO		
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: S Atención Virtual: trami	edes de la Entidad. le@undc.edu.pe		
ago por derecho de	tramitación	Modalida	ad de pagos
Monto - S/ 50.70		Otras o	pciones Bancaria:
		Banco d Transfe	le la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	·	
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es c entidad competente para conocerla, sier documentación completa, exigidos en el	mpre que el adm	obada desde el mismo momento de su presentación ante la ninistrado cumpla con los requisitos y entregue la idad.
Sedes y horarios de	atención		
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13	3:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación		
	NTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	1	ta sobre el procedimiento
VICEPRESIDENCIA A		Anex	fono: 943-132-820 to: eo: tramite@undc.edu.pe
		Control	
Instancias de resolu	ción de recursos		
111010110100 00 100010			Apelación
11,000,10100 00 100010	Reconsideración		



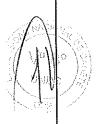
_			
١	Plazo máximo de	15 días hábiles	15 días hábiles
l	presentación	·	
ı			00 1/ 1/11
ı	Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
١	respuesta		

Et recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
_	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
-	ESTATUTO UNIVERSITARIO	Resolución del Titular	068-2019-UNDC	29/04/2019
-	REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	Otros	*	





nominación del Proced UPLICADO DE REPORT			
digo: PA8600DDBF			
Descripción del procedi	miento		
PROCEDIMIENTO PAR	A ACREDITAR MATRÍCULA		
Requisitos			
	IGISO A VICEPRESIDENTE ACADÉMICO		
2 RECIBO DE PAGO I	DE DUPLICADO DE MATRÍCULA		
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite			
Pago por derecho de t	ramitación	Modalid	ad de pagos
Gratuito			
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	·	
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es contidad competente para conocerla, sier documentación completa, exigidos en el	onsiderada apro npre que el adn TUPA de la ent	obada desde el mismo momento de su presentación ante la ninistrado cumpla con los requisitos y entregue la idad.
Sedes y horarios de a	ención		
SEDE ADMINISTRATIV	A UNDC Lunes a Vierne	is de 08:00 a 13	3:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizació	n donde se presenta la documentación		
TRÁMITE DOCUMEN	TARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizació	on responsable de aprobar la solicitud	Consul	ta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓ	ÓN ACADÉMICA	Anex	fono: 943-132-820 to: eo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resoluc	ón de recursos	Z. Samuella	
	Reconsideración		Apelación
utoridad competente	DIRECTOR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACAD	DÉMICA	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
	15 días hábiles		15 días hábiles
lazo máximo de resentación	To dias flashes		



El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
•		LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
-		ESTATUTO UNIVERSITARIO	Otros	068	29/04/2019
•		REGLAMENTO DE MATRÍCULA DE LA UNDO	Otros	-	





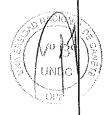
enominación del Proced HISTORIAL ACADÉMICO			
ódigo: PA86001C6B			
Descripción del proced	miento		
SERVICIO DE TRÁMITI	E D E HISTORIAL ACADÉMICAO		
Requisitos			
1 FORMATO FUT DIR	IGIDA A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA		
2 RECIBO DE PAGO I	POR HISTORIAL ACADÉMICO		
	Committee to Committee and Com		
Formularios			
Canales de atención			
	de de la Fadda d		
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite	ides de la Entidad. i@undc.edu.pe		
Rago por derecho de t	ramitación	Modalidad	de pagos
		(	
Monto - S/ 20.00		Caja de la Efectivo: SOLES	Entidad
		Otras opc Agencia Ba	ancaria:
		N° Cuenta Transferer	Corriente: 00571028409 ncia:
***************************************		CCI: 018 5	71 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
3 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, sien documentación completa, exigidos en el	onsiderada aproba npre que el admini TUPA de la entida	ada desde el mismo momento de su presentación ante la istrado cumpla con los requisitos y entregue la ad.
Sedes y horarios de a	tención		
SEDE ADMINISTRATIV	A UNDC Lunes a Vierne	s de 08:00 a 13:00	0 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizacio	ón donde se presenta la documentación		
TOÁMITE DOCUMEN	TARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
TRAINITE DOCUMEN	TANIO, GEDE ADMINIOTIVATOR ON THE		
Unidad de organizacio	on responsable de aprobar la solicitud	1	sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIO		Teléfon	io: 943-132-820
		1 .	tramite@undc.edu.pe
	ión de recursos		
Instancias de resoluc			
instancias de resoluc	Reconsideración		Apelación

Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
l	-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
	-	ESTATUTO	Otros	068	





nominación del Procedimiento Administrativo ARNÉ UNIVERSITARIO"	
digo: PA86007E7E	
Descripción del procedimiento	
SERVICIO DE TRÁMITE DE CARNÉ UNIVERSITARIO	
Requisitos	
1 FORMATO FUT DIRIGIDA A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
2 FOTOGRAFIA SEGÚN SE REQUIERA	
3 RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE CARNÉ UNIVERSITARIO	
Formularios	
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
rago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
	Caja de la Entidad
Monto - S/ 13.70	Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, sien documentación completa, exigidos en el	onsiderada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la npre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vierne	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	/ <u> </u>
Reconsideración	Apelación
Autoridad competente VICERECTOR ACADÉMICA - VICEPRESIDEN	ICIA PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA

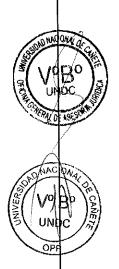


	ACADÉMICA	
Płazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
١	-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
	-	068	Otros	ESTATUTO	29/04/2019





Denominación del Procedimiento Administrativo "DUPLICADO DE CARNÉ UNIVERSITARIO"	
Código: PA860014E9	
Descripción del procedimiento	
SERVICIO DE DUPLICADO DE CARNÉ UNIVERSITARIO	
Requisitos	
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉM	AICA
2 FOTOGRAFIA A COLORES SEGUN SE REQUIERA	
3 COPIA DE LA DENUNCIA POLICIAL POR PERDIDA	
4 RECIBO DE PAGO POR DUPLICAOD DE LA CARNÉ UNIVER	SITARIO
Formularios	
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
adgo por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 13.70	Caja de la Entidad Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
୍ଦିନ୍ତି   ଜୁନ୍ନ   ମୁନ୍ଦ୍ର   Plazo de atención   Calificación del procedimiento	
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
15 días hábiles Aprobación automática: La solicitur entidad competente para conocerla documentación completa, exigidos	d es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la a, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la s en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a 1	Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	en de la companya de
Reconsideración	Apelación
TKOON SIGN ACTION	



Autoridad competente	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Płazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
		LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
l		еѕтатито	Otros	068	29/04/2019







Denominación del Procedimiento Administrativo "CARNÉ DE BIBLIOTECA"	
Código: PA86004783	
Descripción del procedimiento	
SERVICO DE TRÁMITE DE CARNÉ UNIVERSITARIO PARA ESTU	IDIANTES
Requisitos	
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉM 2 CIPIA DEL ULTIMO REPORTE DE MATRICULA DEL ALUMNO 3 01 FOTOGRAFIA A COLORES TAMAÑO CARNÉ 4 RECIBO DE PAGO POR DERECHO A CARNÉ DE BIBLIOTEC	
• Formularios	
- Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 5.00	Caja de la Entidad Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
1 días hábiles Aprobación automática: La solicitus entidad competente para conocerta documentación completa, exigidos	i es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la a, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la en el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a \	/iernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
" Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDO	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
UNIDAD DE BIBLIOTECA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	
Reconsideración	Apelación



	Autoridad competente	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
ı	Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
ı	Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
ĺ	-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	







enominación del Procedimiento Administrativo DUPLICADO DE CARNET DE BIBLIOTECA"	
Código: PA86005DD6	
Descripción del procedimiento	
SERVICO DE TRÁMITE DE DUPLICADO DE CARNÉ DE BIBLIOTEC	CA CALLER CONTRACTOR C
Requisitos	
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMIC/ 2 COPIA DEL ULTIMO REPORTE DE MATRÍCULA DEL ALUMNO	<b>A</b>
3 01 FOTOGRAFIA A COLORES TAMAÑO CARNÉ 4 REIBO DE PAGO DE CARNÉ DE BIBLIOTECA	
4 REIBO DE FAGO DE GANNE DE BIBLIOTEGN	
Formularios	
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 5.20	Caja de la Entidad Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
1 días hábiles  Aprobación automática: La solicitud e entidad competente para conocerla, s documentación completa, exigidos en	s considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la n el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vie	ernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
UNIDAD DE BIBLIOTECA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	en de la composição de la La composição de la compo
Reconsideración	Apelación



Autoridad competente	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	



digo: PA86002293			
Descripción del proced	limiento		
SERVICIO DE EMISIÓ	N DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBRO	S DE BIBLIOTEC	·A
Requisitos			
1 FORMATO FUT DIF	RIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA		
2 RECIBO DE PAGO	POR CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBRO	S DE BIBLIOTEC	CA
Formularios			
······································			
Canales de atención			
Atención Presencial: S	edes de la Entidad.		
Atención Virtual: tramit			
Rago por derecho de	tramitación	Modalidad	d de pagos
S) Monto - S/ 15.50		Caja de la Efectivo: SOLES	a Entidad
		Otras op Agencia E	<b>ciones</b> Bancaria: a Corriente: 00571028409
		Transfere	a Conferiel 6007 1020400 encia: 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Callficación del procedimiento	*	
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, sien documentación completa, exigidos en el	npre que el admir	eada desde el mismo momento de su presentación ante la nistrado cumpla con los requisitos y entregue la lad.
Sedes y horarios de a	atención		
0505 ADAMMOTDATI	Lunga a Vierge	on do 00:00 n 12:0	00 y de 14:00 a 17:00.
SEDE ADMINISTRATI		s de 00.00 a 13.0	oo y de 14.00 a 17.00.
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación		
	ITARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta II	sobre el procedimiento
UNIDAD DE BIBLIOTE		Anexo	
		Correc	o: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu-	ción de recursos		
	Reconsideración  DIRECTOR - DIRECCIÓN GENERAL DE ADM	INÀINAGTSIMI	Apelación  PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
Autoridad competente	DIRECTOR - DIRECCION GENERAL DE ADM	IIIVIO I RACIUN	FILGIDENTE - COMISION ON SANIZADONA



Plazo máximo de presentación	1 días hábites	1 días hábiles
Plazo máximo de	2 días hábiles	2 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
ļ	<b>v</b>	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	







ELACIÓN POR ASIGNATURA PARA ESTUDIANTES
CA
ELACIÓ DE ASIGNATURA
Modalidad de pagos
Caja de la Entidad Efectivo: SOLES Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la , siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la en el TUPA de la entidad.
liernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Consulta sobre el procedimiento
Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Apelación

Autoridad competente	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Płazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
l		LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	







Denominación del Proced "REVISIÓN DE NOTAS DE		
Código: PA8600F64F		
Descripción del proced	imiento	
SERVICIO DE REVISIO	ON DE NOTAS DE EXAMENES	
Requisitos		
1 - FORMATO FUT DIE	RIGIDO A LA VICEPRESIENCIA ACADÉMICA	
2 ADJUNTA EXAME		
3 RECIBO DE PAGO	POR DERECHO DE REVISIÓN	
Formularios		
Quanales de atención		
Atención Presencial: S Atención Virtual: tramit	edes de la Entidad. e@undc.edu.pe	
S Pago por derecho de l	ramitación	Modalidad de pagos
, ago por acreemo de		
Monto - S/ 36.70		Caja de la Entidad Efectivo:
Monto - 5/ 50.70		SOLES Otras opciones
		Agencia Bancaria:
(a)		Nº Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia:
ANE	<u> </u>	CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
2 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, siem documentación completa, exigidos en el 7	nsiderada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la pre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la FUPA de la entidad.
Sedes y horarios de a	itención	
•		
SEDE ADMINISTRATIV	/A UNDC Lunes a Viernes	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación	
TRÁMITE DOCUMEN	ITARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
	ón responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
ESCUELA PROFESION	JAL	Teléfono: 943-132-820
		Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias do rosolur	rión de recursos	<u> </u>
Instancias de resoluc		
	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMI	ICA PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA



1 1	azo máximo de esentación	1 días hábiles	1 días hábiles
	azo máximo de spuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	



AMBIO DE PLAN DE ES	TUDIOS"	
odigo: PA86000E81		
Descripción del procedi	miento	
SERVICIO DE TRÁMITE	E PARA CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS PAR	RA ESTUDIANTES
Requisitos		
1 FORMATO FUT DIR	IGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
	POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS	
3 RECORD A CADÉM	ICO	
Formularios		
Canales de atención		
Canales de Brenolon		
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite	e@undc.edu.pe	
Rago por derecho de ti		Modalidad de pagos
§]	· morning control of the management of the second control of the s	Caja de la Entidad
Monto - S/ 73.00		Efectivo: SOLES
		Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409
		Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
7 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es o	considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la
/ Glas flabiles	entidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e	embre one er zoministrado comusa con los reduisilos y citilicado la
Sedes y horarios de a	toneión	
Sedes y noranos de a	(CHC) OH	
SEDE ADMINISTRATIV	'A UNDC Lunes a Viern	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación	
	TARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	
Unidad de organizacio	ón responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
ESCUELA PROFESION	IAL	Ţeléfono: 943-132-820
		Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resoluc	ión de recursos	
	Reconsideración	Apelación

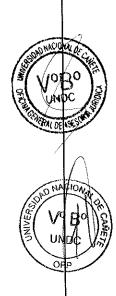


Plazo máximo de	10	10
presentación		
Plazo máximo de	2 días hábiles	2 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
*	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	





CAMBIO DE TURNO."			
ódigo: PA860099CD			
Descripción del proced	limiento		
SERVICIO DE TRÁMIT	E PARA CAMBIO DE TURNO PARA ESTUDIANT	res	
Requisitos			
1 FORMATO FUT DI	RIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA		
2 RECIBO DE PAGO	POR CAMBIO DE TURNO		
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: S Atención Virtual: tramit	edes de la Entidad. e@undc.edu.pe		
		Modalidad de pagos	
Pape bor derecho de	rramitacion	incommunity are pages	,
Monto - S/ 20.00		Caja de la Entidad Efectivo: SOLES	
		Otras opciones Agencia Bancaria:	
		N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia:	
		CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación	
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, sien documentación completa, exigidos en el	onsiderada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la npre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la TUPA de la entidad.	a
Sedes y horarios de	atención		
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.	
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación		
,			
TRÁMITE DOCUMEN	ITARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento	
DIRECCIÓN DE GEST	IÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo:	
		Correo: tramite@undc.edu.pe	
Instancias de resolu	ción de recursos		
	Reconsideración	Apelación	
		IICA PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA	



Plazo máximo de	1 días hábiles	1 días hábiles
presentación		
Plazo máximo de	2 días hábiles	2 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	







"ANULACIÓN DE MATRÍC	limiento Administrativo CULA"			
Código: PA8600F42E				
Descripción del proced	limiento			
PROCEDIMIENTO AD	MINISTRATIVO PARA DEJAR SIN EFECTO LA M	ATRÍCULA DE E	STUDIANTES	
Requisitos				
1 FORMATO FUT DII	RIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA			
2 RECIBO DE PAGO	POR ANULACIÓN DE MATRÍCULA			
• Formularios				
i				
Canales de atención				
Atención Presencial: S	edes de la Entidad			
Atención Virtual: trami	te@undc.edu.pe			
OP go por derecho de	tramitación	Modalidad	d de pagos	
C S Vonto - S/ 20.00		Caja de l Efectivo:	a Entidad	
SC Monto - \$/ 20.00		SOLES Otras opciones		
		Agencia i N° Cuent	a Corriente: 00571028409	
	ļ	Transfere CCI: 018	571 00057102840901 Banco de la Nación	
Plazo de atención	Calificación del procedimiento			
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es co entidad competente para conocerla, siem documentación completa, exigidos en el	nore que el admir	nada desde el mismo momento de su presentación ante la nistrado cumpla con los requisitos y entregue la lad.	
Sedes y horarios de	atención			
SEDE ADMINISTRATI	MATINDO Lungo a Viarne	s de 08:00 a 13:0	00 y de 14:00 a 17:00.	
		0 40 00,000 0 10.0	,	
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación			
	NTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC			
	ión responsable de aprobar la solicitud	_	sobre el procedimiento	
DIRECCIÓN DE GEST	IÓN ACADÉMICA	Anexo	no: 943-132-820 :: p: tramite@undc.edu.pe	
Instancias de resolu	ción de recursos			
			Apelación	
	Reconsideración		, .,p	

Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
l	*	REGLAMENTO GENERAL DE LA UNDC	Otros		



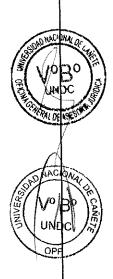
Denominación del Proced			
"ANULACIÓN DE INGRES Código: PA8600B4F9	SO A LA UNDC"		
Descripción del proces	limiento		
B Descripcion del proced			
SERVICIO DE TRÁMI	TE PARA ANULACIÓN DE INGRESOS A LA UNDO		
Requisitos			
1 FORMATO FUT DII	RIGIDA A LA VICEPRESIDENCI A ACADÉMICA		
2 RECIBO DE PAGO	POR ANULACIÓN DE INGRESO		
Formularios			
( <u> </u>			a contratamenta de la companiona de la contratamenta del contratamenta del contratamenta de la contratamenta de la contratamenta de la contratamenta del contratamenta de la contratamenta del contratamenta d
Canales de atención			
OCAAención Presencial: S	edes de la Entidad.		
Alención Presencial: S Alención Virtual: trami	le@undc.edu.pe		<u> </u>
engo por derecho de	tramitación	Modalidad de pagos	
Monto - S/ 20.00		Caja de la Entidad Efectivo: SOLES	
		Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 005	71028409
		Transferencia:	40901 Banco de la Nación
	- Calificación del procedimiento		
in market at a serior market at the serior market	I		
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es cor entidad competente para conocerla, siem documentación completa, exigidos en el T	iderada aprobada desde el mi e que el administrado cumpla IPA de la entidad.	smo momento de su presentación ante la con los requisitos y entregue la
Sedes y horarios de	atención		
"			
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Viernes	le 08:00 a 13:00 y de 14:00 a	17:00.
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación		
	NTARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
	TARIO. SEDE ADMINISTRATIVA GROC		
	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el proce	edimiento
DIRECCIÓN DE GEST	:	Teléfono: 943-132-820 Anexo:	1
		Correo: tramite@undc	.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos		
•	Reconsideración		Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADE	MICA VICERECTOR	R - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

_		The state of the s	
	Plazo máximo de	1 días hábiles	1 días hábiles
ı	presentación		
	Plazo máximo de	2 días hábiles	2 días hábiles
ı	respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denomínación	Tipo	Número	Fecha Publicación
х	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	



RASLADO INTERNO"		
digo: PA860016B5		
Descripción del procedimiento		
SERVICIO DE TRÁMITE PARA TRASLADO IN		
Requisitos		
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A LA VICEPRES	SIDENCIA ACADÉMICA	
2 RECIBO DE PAGO POR TRASLADO INTE	RNO	
3 COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS		
4 COPIA DE LOS SILABOS DE LAS ASIGNA	TURAS APROBADOS	
Formularios		
Canales de atención		
tención Presencial: Sedes de la Entidad.		
The state of the s		
por derecho de tramitación		Modalidad de pagos
		Caja de la Entidad
Monto - S/ 100.00		Efectivo: SOLES
•		Otras opciones Agencia Bancaria:
	77, 1110 W W W I I	N <sup>®</sup> Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia:
CAN	)	CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención Calificación del pro	cedimiento	
entidad compet	omática: La solicitud es co tente para conocerla, siem completa, exigidos en el l	nsiderada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la pre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención		
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC	Lunes a Viernes	s de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta		
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINI	STRATIVA UNDC	
Unidad de organización responsable de apr		Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA		Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos		V
mstancias de resolución de recursos		
	Reconsideración	Apelación

Autoridad competente	DIRECTOR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Plazo máximo de presentación	10	10
Plazo máximo de respuesta	2 días hábiles	2 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	





esolución de Expedito para Título Profesional"			
digo: PA86003096			
Descripción del procedimiento			
SERVICIO DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPEDITO PARA TÍTULO I	PROFESIONAL		
Requisitos			
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - TR	ÁMITE PARA TÍTULO PROFESIONAL		
2 COPIA SIMPLE DE DIPLOMA DE BACHILLER			
3 DERECHOS DE PAGO DE ACUERDO A LA MODALIDAD			
Formularios			
Canales de atención			
Aención Presencial: Sedes de la Entidad. Aención Virtual: tramite@undc.edu.pe			
3	" Modalidad de pagos		
page por derecho de tramitación	Novaluation de pagos		
EXAMEN DE CAPACIDAD PROFESIONAL (VIGENTE SOLO PARA	Caja de la Entidad		
INGRESANTES 2014) Monto - S/ 800.00	Efectivo: SOLES		
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Monto - S/ 800.00	Otras opciones Agencia Bancaria: N° Cuenta Corriente: 00571028409 Transferencia: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación		
Plazo de atención Calificación del procedimiento			
20 días hábiles Aprobación automática: La solicitud es cons entidad competente para conocerla, siempr documentación completa, exigidos en el TU	siderada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la e que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la IPA de la entidad.		
Sedes y horarios de atención			
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Viernes of	le 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organización donde se presenta la documentación			
TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC			
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento		
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo:		
<u> </u>	Correo: tramite@undc.edu.pe		
Instancias de resolución de recursos			
Reconsideración	Apelación		
Autoridad competente VICERECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMIC	A PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA		



Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Plazo máximo de	2 días hábiles	2 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
ļ	-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	





UPLICADO DE BOLETA	DE PAGO"		
digo: PA86000B5B			
Descripción del procedi	imiento		
SERVICIO DE EMISIÓN	DE DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO		
Requisitos			
	LIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIS POR DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO		
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite			
Pago por derecho de t	ramitación	Modalidad 1	l de pagos
Monto - S/ 0.90		Transfere	ciones Bancaria: orriente: 00571028409
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es c entidad competente para conocerla, sier documentación completa, exigidos en el	onsiderada aprob npre que el admir TUPA de la entid	ada desde el mismo momento de su presentación ante la nistrado cumpla con los requisitos y entregue la lad.
へ CSedes y horarios de a ぶ			
SEDE ADMINISTRATIV	VA UNDC Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13:0	00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación		
TRÁMITE DOCUMEN	ITARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizaci	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta	sobre el procedimiento
UNIDAD DE TESORER	RIA	Anexo	no: 943-132-820 : o: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos		
	Reconsideración		Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - DIRECCIÓN GENERAL DE ADM	MINISTRACIÓN	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA

Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	068	







COPIA FEDATEADA POR	PÁGINA"				
ódigo: PA860004A7					
Descripción del proced	imiento				
SERVICIO DE FEDATE	ADO				
SERVICIO DE FEDATE					
Requisitos					
1,- FORMATO FUT DIF	IGIDA A SECRETARIA GENERAL				
2 RECIBO DE PAGO	POR COPIA FEDATEADA				
Formularios					
Canales de atención					
Atención Presencial: S	edes de la Entidad.				
Atención Virtual: tramit					
Pago por derecho de t	ramitación	Modalida	ad de pagos		
Monto - S/ 0.60		Caja de	la Entidad		
		Efectivo: SOLES Otras opciones			
		Agencia	Bancaria: Corriente: 00571028409		
ర్జ		Transfer			
	THE TAXABLE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPE				
Plazo de atención	Calificación del procedimiento				
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es c entidad competente para conoceria, sier documentación completa, exigidos en el	onsiderada apro mpre que el adm TUPA de la enti	bada desde el mismo momento de su presentación ante la inistrado cumpla con los requisitos y entregue la idad.		
Sedes y horarios de a	itención				
SEDE ADMINISTRATI	/A UNDC Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13	:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación				
TOÁNITE DOCUMEN	TRÁMITE DOCUMENTARIO : SEDE ADMINISTRATIVA UNDC				
RAMITE DOCOMEN	MANIO. GEDE ADMINIOTATIVA ONDO	_			
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud  TRÁMITE DOCUMENTARIO		Consulta sobre el procedimiento			
		Teléf Anex	iono: 943-132-820		
		Corre	co: tramite@undc.edu.pe		
Instancias de resolu	ción de recursos				
ı	Reconsideración		Apelación		
Autoridad competente	SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GEI		PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA		

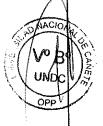
Plazo máximo de presentación	1 días hábiles	1 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	1 días hábiles	1 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
l	-	ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD	Otros	068	





Denominación del Proced "COPIAS FOTOSTÁTICAS			
Código: PA86009499	SINFLES FOR FACINA		
Descripción del proced	miento		
SERVICIO DE FOTOCO	DPIADO SIMPLES POR PÁGINA		
Requisitos			
1 RESIBO DE PAGO I	POR COPIAS		
Formularios			
·			
Canales de atención			
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite	edes de la Entidad. @undc.edu.pe		
Pago por derecho de t	ramitación	Modalid	ad de pagos
Monto - S/ 0.10		Efective SOLES Otras o Agencia Cuenta Transfe	opciones a Bancaria: Corriente: 00571028409
Plazo de atención  1 días hábiles	Calificación del procedimiento  Aprobación automática: La solicitud es o entidad competente para conocerla, sier documentación completa, exigidos en el	onsiderada apro	obada desde el mísmo momento de su presentación ante la ninistrado cumpla con los requisitos y entregue la tidad.
Sedes y horarios de a	tención		3:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación		
TRÁMITE DOCUMEN	TARIO: SEDE ADMINISTRATIVA UNDC		
Unidad de organizacio	ón responsable de aprobar la solicitud		ita sobre el procedimiento
TRÁMITE DOCUMENTA		Ane	fono: 943-132-820 xo: eo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resoluc			
-	Reconsideración		Apelación
Autoridad competente	SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GEN	VERAL	PRESIDENTE - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de	1 días hábiles		1 días hábiles

Płazo máximo de	1 días hábiles	1 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	Otros	068	





	ÁCTICAS PRE PROFESIONALES"			
odigo: PA86005B39				
Descripción del proced	imiento			
PROCEDIMIENTO ADI	MINISTRATIVO PARA VALIDAR PRÁCTICAS PRE PRO	PESIONALES		
Requisitos				
1 FORMATO FUT DIRIGIDO AL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO 2 RECIBO DE PAGO POR CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES				
2 RECIBO DE PAGO	POR CONVALIDACION DE FRACTICAS FRE FROI E	NOTALES		
Formularios				
Canales de atención				
Atención Presencial: S Atención Virtual: tramit	edes de la Entidad. e@undo.edu.pe			
		• Modalidad de pagos		
Pago por derecho de f	ramitación	Modalidad de pagos		
Monto - S/ 15.00		Caja de la Entidad Efectivo:		
		Banco de la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409 Otras opciones Agencia Bancaria:		
		CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación		
Plazo de atención	Calificación del procedimiento			
		and a state of a state		
3 días hábiles	Aprobación aufomática: La solicitud es conside entidad competente para conocerla, siempre q documentación completa, exigidos en el TUPA	rada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la ue el administrado cumpla con los requisitos y entregue la de la entidad.		
JE J				
des y horarios de a	atención			
SEDE ADMINISTRATIV	VA UNDC Lunes a Viernes de 0	8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.		
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación			
	ón responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento		
DIRECCIÓN DE GESTI	ÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820		
		Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe		
Instancias de resolu	ción de recursos			
maranojas de lesolui		Avalación		
	Reconsideración  VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	Apelación RECTOR - RECTORADO / PRESIDENCIA		
Autoridad competente	15 días hábiles	15 dias hábiles		
Plazo máximo de presentación	10 dias Habiles	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		



1			
1	Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
1			
ı	respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Ī		LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
		REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Otros	-	





enominación del Proced NSCRIPCIÓN Y VALIDA	CIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES"	
ódigo: PA8600C558		
Descripción del proced	limiento	
PROCEDIMIENTO ADI	MINISTRATIVO PARA INSCRIBIR Y VALIDAR PRÁCTIC	CAS PRE PROFESIONALES
Requisitos	·· ·· ·· · · · · · · · · · · · · · · ·	
1 FORMATO FUT DIF 2 RECIBO DE PAGO	RIGIDO AL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	
Formularios		
Canales de atención		
Atención Presencial: S Atención Virtual: tramit	edes de la Entidad. te@undc.edu.pe	
Pago por derecho de	tramitación	Modalidad de pagos
titlento - S/ 14.00		Caja de la Entidad Efectivo: Banco de la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409 Otras opciones Agencia Bancaria: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
2 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es conside entidad competente para conocerla, siempre q documentación completa, exigidos en el TUPA	rada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la ue el administrado cumpla con los requisitos y entregue la de la entidad.
Sedes y horarios de	atención	
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Viernes de C	08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación	
Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GEST	IÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos	
•	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	RECTOR - RECTORADO / PRESIDENCIA
Plazo máximo de	15 días hábiles	15 días hábiles

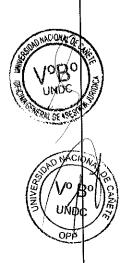


Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
	REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Otros	-	



Denominación del Proce		
"CERTIFICADO DE PROY	ECCIÓN SOCIAL"	
Código: PA86009ED6		
Descripción del proced	dimiento	
PROCEDIMIENTO AD	MINISTRATIVO QUE CERTIFICA ASUNTOS DE PRO	YECCIÓN SOCIAL
Requisitos		
1 - FORMATO FUT DI	RIGIDO AL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	
4	POR CERTIFICADO DE PROYECCIÓN SOCIAL	
	CARNÉ CON TERNO EN FONDO BLANCO	
Formularios		
Canales de atención		
Atención Presencial: S Atención Virtual: trami	Sedes de la Entidad. te@undc.edu.pe	
Pago por derecho de	tramitación	Modalidad de pagos
∯ Monto - S/ 14.00		Caja de la Entidad Efectivo: Banco de la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409
		Otras opciones Agencia Bancaría: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	
3 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es consi entidad competente para conocerta, siempre documentación completa, exigidos en el TUI	derada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la A de la entidad.
Sedes y horarios de	atención	
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Viernes de	: 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
- Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación	
] • 		
- Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
DIRECCIÓN DE GEST	IÓN ACADÉMICA	Teléfono: 943-132-820
		Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos	<u> </u>
•	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMIO	A RECTOR - RECTORADO / PRESIDENCIA
Płazo máximo de	15 días hábiles	15 días hábiles
1	I	I

_			
ļ	presentación		
	Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
ı	respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apetación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	
	REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Otros	-	





enominación del Proced EXAMEN DE APLAZADO		
ódigo: PA860003DA	o (i dit donido)	
Descripción del proced	limiento	
PROCEDIMIENTO AD	MINISTRATIVO PARA EXAMEN DE APLAZADOS	
Requisitos		
1 FORMATO FUT DIF 2 RECIBO POR DER		
Formularlos		
Canales de atención		
Atención Presencial: S Atención Virtual: tramit		
Pago por derecho de	tramitación	Modalidad de pagos
್ಷ Monto - S/ 30.00		Caja de la Entidad Efectivo: Banco de la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409 Otras opciones Agencia Bancaria: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	<u> </u>
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es cons entidad competente para conocerla, siempr documentación completa, exigidos en el TU	derada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la e que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la PA de la entidad.
✓ Sedes y horarios de	atención	
SEDE ADMINISTRATI	VA UNDC Lunes a Viernes d	e 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizac	ión donde se presenta la documentación	
Unidad de organizac	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
COMISIÓN ORGANIZA	ADORA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos	
•	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMI	CA COMISIÓN - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de	15 días hábiles	15 días hábiles

Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
No	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	







nominación del Procedi ONSTANCIA DE NO ADI	EUDO DE BIENES A LA ESCUELA PROFESIO	ONAL"	
ódigo: PA8600ACFB			
Descripción del procedi	miento		
PROCEDIMIENTO ADM	MINISTRATIVO PARA CONSTANCIA DE NO AD		S A LA ESCUELA PROFESIONAL
Requisitos			
1 FORMATO FUT DIR	IGIDO AL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIO	ONAL	
2 RECIBO DE PAGO			
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: Se	odes de la Entidad		
Atención Virtual: tramite	e@undc.edu.pe		
Pago por derecho de t	ramitación	Modalidad	d de pagos
Monto - S/ 16.50		Efective	a Entidad
MODIO - 5/ 16.50		Otras op	e la Nación Nº Cuenta Corríente: 00571028409 c <b>iones</b> Bancaria:
		CCI: 018	Bancaria: 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es e entidad competente para conocerla, sie documentación completa, exigidos en e	considerada aprob empre que el admi el TUPA de la entic	oada desde el mismo momento de su presentación ante la nistrado cumpla con los requisitos y entregue la dad.
Sedes y horarios de a	itención		
	Vi	d- 00:00 a 12:	00 v do 1400 a 17:00
SEDE ADMINISTRATIV	/A UNDC Lunes a Viern	les de 08:00 a 13:	00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación		and the second s
Unidad de organizaci	ón responsable de aprobar la solicitud	Consulta I	a sobre el procedimiento
ESCUELA PROFESION	NAL	Anexo	ono: 943-132-820 o: o: tramite@undc.edu.pe
		1 1	
Instancias de resoluc			A II-alia
A. (1. 2. 2. 1. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	Reconsideración  VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACAD	PÉMICA	Apelación  COMISIÓN - COMISIÓN ORGANIZADORA
Autoridad competente Plazo máximo de	15 días hábiles		15 días hábiles
I may illustrice was	1		

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-		Ley	30220	





URSOS DIRIGIDOS"		
digo: PA8600F6A7		
Descripción del proce	dimiento	
PROCEDIMIENTO AD	MINISTRATIVO PARA CURSOS DIRIGIDOS	
Requisitos		
1 FORMATO FUT DI	RIGIDA A VPA.	
2 PAGO DE TASA (F	OR CURSO DIRIGIDO)	
Formularios		
Canales de atención		
Atención Presencial: S Atención Virtual: trami	Sedes de la Entidad. te@undc.edu.pe	
ago por derecho de	tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 50.00		Caja de la Entidad Efectivo: Banco de la Nación Nº Cuenta Corriente: 00571028409 Otras opciones Agencia Bancaria: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento	<u> </u>
días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es consi entidad competente para conocerla, siempre documentación completa, exigidos en el TU	derada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la PA de la entidad.
Sedes y horarios de	atención	
SEDE ADMINISTRAT	IVA UNDC Lunes a Viernes d	9 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
	ión donde se presenta la documentación	
Official de Organizac		
Unidad de organizad	ión responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
VICEPRESIDENCIA A	CADÉMICA	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
instancias de resolu	ición de recursos	
	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMIC	COMISIÓN - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de	15 dias hábiles	15 días hábiles

Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	





ERTIFICADO DE ASIST digo: PA86009BD3	ENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERE:	S O SIMILARES	S"
Descripción del proced	imlento		
PROCEDIMIENTO ADM	MINISTRATIVO PARA CERTIFICADO DE ASISTENC	IA A CURSOS E	DE CAPACITACIÓN, TALLERES O SIMILARES
Requisitos			
1 FORMATO FUT DIR	RIGIDA A VICEPRESIDENTE ACADÉMICO		
2 RECIBO DE PAGO	POR ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN,	TALLERES O S	SIMILARES
Formularios			
Canales de atención			
Atención Presencial: Se Atención Virtual: tramite	edes de la Entidad. e@undc.edu.pe		
Rago por derecho de t	ramitación	Modalidad d	e pagos
RARA PROFESIONAL Ednto - S/ 20.00	ES	Caja de la E	Entidad
ARA ESTUDIANTES		Banco de la Otras opcio Agencia Bar	Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409 ones prezie:
Monto - S/ 10.00		CCI: 018 57	1 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención	Calificación del procedimiento		
1 días hábiles	Aprobación automática: La solicitud es consi- entidad competente para conocerla, siempre documentación completa, exigidos en el TUI	e que el adminis	a desde el mismo momento de su presentación ante la trado cumpla con los requisitos y entregue la l.
Sedes y horarios de a	stención		
SEDE ADMINISTRATIV	√A UNDC Lunes a Viernes de	e 08:00 a 13:00	y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organizaci	ón donde se presenta la documentación		
	ón responsable de aprobar la solicitud		obre el procedimiento
		1	
COMISIÓN ORGANIZA	DORA	Anexo:	: 943-132-820 ramite@undc.edu.pe
Instancias de resolu	ción de recursos		
	Reconsideración		Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMIC	CA C	COMISIÓN - COMISIÓN ORGANIZADORA
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	1	15 días hábiles



_			
	Plazo máximo de	30 días hábiles	30 días hábiles
	respuesta		

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve to actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	





OMISIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	PARA OBTENCIÓN DEGRADO DE BACHILLER PARA EGRESADOS DE
ódigo: PA86007D33	
Descripción del procedimiento	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA RECONOCER ESTUDIO	S EN OTRAS UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS
Requisitos	
1 FORMATO FUT DIRIGIDO A VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	
UNIVERSIDAD O UNA IMPRESION DE SU CONSTÂNCIA EN LINEA LA AUTENTICIDAD DEL DICHO DOCUMENTO.	D DE ORIGEN FEDATEADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE DICHA . A LA QUE SE LE DEBERÁ INCLUIR UNA DECLARACIÓN JURADA SOBRE
3 RECIBO DE PAGO POR ADMISIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O BACHILLER (INCLUYE CONVALIDACIÓN, EXAMEN DE SUFICIENC	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE IA Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN).
Formularios	
Canales de atención	
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. Atención Virtual: tramite@undc.edu.pe	
pago por derecho de tramitación	Modalidad de pagos
Monto - S/ 200.00	Caja de la Entidad Efectivo: Banco de la Nación N° Cuenta Corriente: 00571028409 Otras opciones Agencia Bancaria: CCI: 018 571 00057102840901 Banco de la Nación
Plazo de atención Calificación del procedimiento	
Aprobación automática: La solicitud es entidad competente para conocerla, si documentación completa, exigidos en	considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la empre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la el TUPA de la entidad.
Sedes y horarios de atención	
SEDE ADMINISTRATIVA UNDC Lunes a Vier	nes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el procedimiento
ESCUELA PROFESIONAL	Teléfono: 943-132-820 Anexo: Correo: tramite@undc.edu.pe
Instancias de resolución de recursos	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
Reconsideración	Apelación



Autoridad competente	VICERRECTOR - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	RECTOR - RECTORADO / PRESIDENCIA
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación





SECCIÓN Nº 3: FORMULARIOS







# SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

(TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM) N° DE REGISTRO

I. FUNCIONARIO RE	SPONSARI E DE F	NTREGA	R I A INFORI	MACIÓN: (Opc	ional)	
I. FUNCIONARIO RE	SPONSABLE DE I	_IXTINEO/				
II. DATOS DEL SOLIC	ITANTE:					
NOMBRES Y APELLII		IAL		TO DE IDENTIF C.E./OTRO)	ICACIÓN	
Domicilio/otros dato	<b>S</b>		1			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRIT	ГО	URBANIZA	CIÓN	
PROVINCIA	DEPARTAMENT	0	CORREO E	LECTRÓNICO	TELÉFONO	
Firma (o huella digita	al en su defecto)		Fecha y ho	ra		
III. INFORMACIÓN SO		QUIERE L	A INFORMA	CIÓN: (Opcion	al)	
V. SOPORTE DE LA	INFORMACIÓN SO	N ICITAD	A (marcar co	n una "X")		
COPIASIMPLE	COPIA FEDATEADA	CD	ARCHIV	O DIGITAL	OTRO	
VI. LUGAR DONDE	SE PONDRA A SU	U DISPOS	ICIÓN LA INF	ORMACIÓN:		
UNIDAD DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES		MICILIO <sup>1</sup>			O ELECTRÓNICO	
OBSERVACIONES:						

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El suscrito autoriza a la Defensoría del Pueblo el envío de la información solicitada al domicilio señalado. La información será entregada al solicitante o a la persona que se encuentre en el domicilio.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

I, SOLICITO:			
II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A	QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:		
III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)	COMPROBANTE DE PAG		FECHA DE PAGO
	од штуучин дага		
IV. DATOS DEL SOLICITANTE:			
PERSONA NATURAL Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DOCUMENTO DE IDENTIDAD  DNI L.E. C.E. OTRO
PERSONA JURÍDICA			RÜC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	UNI L.E. OIRO
	******	***************************************	N°
V. DIRECCION:	DOMICILIO: AV.	/CALLE/JIRÓN/DPTO./MZ./LOTE/URB.	
60 1			
	ISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
DEALIDATEO se me notifique al		,	
siguiente correo electrónico:		TELÉFONO:	CELULAR:
VI FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLIG	HIOD:		
1/2/2/			
(1/8   ) [8]			
MC / S			
PP			
VII. ANEXOS (Relación de Documer	ntos y Anexos que se adjunta:		
		OBSERVACIONES:	
FIR	MA DEL USUARIO		
SAN VICENTE	, OCTUBRE DEL 2023		
	LIOAD VEFOUA		



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

I. SOLICITO:			
II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A	QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:		
III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)			
N° N°	COMPROBANTE DE PAG	0	FECHA DE PAGO
IV. DATOS DEL SOLICITANTE:			
PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD  DNI L.E. C.E. OTRO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI L.E. C.E. OTRO
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			
	407777		N°
REPRESENTANTE LEGAL		T I	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apeliido Materno	Nombres	
			N°
V-DIRECCION:			
V-DIRECCION:	DOMICILIO: A	v./CALLE/JIRÓN/DPTO./MZ./LOTE/URB.	
(MPO)			
	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Monta and manufacture of			
Autorité se me notifique al siguiente correo electrónico:		TELÉFONO:	CELULAR:
VI. FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLI	CITUD:		1.444
OPP OPP			
VII. ANEXOS (Relación de Documer	ntos y Anexos que se adjunta:		
		OBSERVACIONES:	
		OBSERVACIONES.	
FIR	MA DEL USUARIO		
CAMAGORA	FE, octubre del 2023		
	LUGAR Y FECHA		

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE. TUSNE 2023



	REQUISITOS		TARIFA	INICIO	AUTORIDA	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	IAS DE IÓN DE ISOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	en S/.	PROCEDI MIENTO	COMPETEN TE PARA RESOLVER	Reconsidera ción	Apelación
CENTRO DE PRODUCCIÓN.							
1Matrícula CENTRO PRE (Ciclo Ordinario).	1 Recibo de pago por matrícula	Formato	150.00	Tramite	CEPRE.	Director de Servicios Educativos de Extensión.	de Vicerrectorado de Académico.
Contrict do la Universidad Nacional de Cañete	2 2 fotos tamaño camé	된		Documentario			
Reglamento del Centro Pre Universitario.	-						
	Pensión de enseñanza (en 02 partes), pagados dentro de		550.00				
	Donesión de enceñanza paro al contado.		1000.00				
						Director de	
JIO de nullialindades y	1	Formato	30.00	Trámite	CEPRE.	Servicios Educativos de Extensión.	Vicerrectorado de Académico.
Universitario	Recibo de pago pol compenso (e.g.)	LIE		Documentario			
_		5					
Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete.		***************************************		deside			
Reglamento del Centro Pre Universitario.							
Centro Pre Universitario (Ciclo Intensivo ).						Discotor	
3 Pensión de Enseñanza Centro Pre Universitario.	1 Recibo de pago por matrícula.	Formato	150.00	Trámite	CEPRE.	Servicios Educativos de	Vicerrectorado Académico.
	2 02 fotos a color tamaño camé.			Documentario			
	3 Pensión de enseñanza pago al contado.		750.00				
Estatuto de la Universidad.	4 Pensión de enseñanza (en 02 partes - c/u).		400.00	Cordinacor			
Reglamento del Centro Pre Universitario.							
4 Constancia de Estudios CENTRO PRE	1 Example El II Alifoida al Cantro de Brodunción	Formato		Trámite	Coord, CEPRE, Director Servicio Educativ	s So	de Vicerrectorado de Académico.
		E	20.00	Documentario			



Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete.  5. Simulacro Presencial  5. Simulacro Presencial  6. Martícula Centro de Idiomas (Ingles).  7 Recibo de pago  6. Martícula Centro de Idiomas (Ingles).  8 Recibo por tramite documentario.  9 O Folder manila (alumnos nuevos).  9 Recibo por tramite documentario.  1 Recibo por deracho de martícula. mensualidad.  A Recibo por deracho de martícula. mensualidad.  Regiamento del Centro de Idiomas de la UNDC.  Para alumnos diferentes carreras  Por convenio con instituciones.  Para alumnos diferentes carreras UNDC  Para documes y Descondos UNDC  Para alumnos diferentes carreras UNDC  Para documes y Descondos UNDC  Para documes y	ón. nos nuevos)	Formulario/ Código/ Ubicación Formato FUT FUT FUT	en S/.	PROCEDI TE PAMIENTO RESOI  Trámite Coord. C  Trámite Coordina  Trámite Centro  Documentario Idlomas		ión ión	Apelación de Vicerrectorado Académico.
NDC.	da al Centro de Producción.  ino carné a colores (alumnos nuevos) alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio, Avanzado:	FUT FORMATIO FORMATIO FORMATIO FUT	50.00	Trámite  Documentario  Trámite  Documentario	<u> </u>	تزن	e Vicerrectorado Académico.
NDC.	da al Centro de Producción.  não carné a colores (alumnos nuevos) alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:	FUT FUT FUT	50.00	Trámite Documentario Trámite Documentario		ción	Académico.
NDC.	nio carné a colores (alumnos nuevos) alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:	FUT FUT	50.00	Documentario Trámite Documentario	%		
NDC.	iño carné a colores (alumnos nuevos) alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:	Formato FUT		Trámite Documentario	[월		
NDC.	iño carné a colores (alumnos nuevos) alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:	Formato		Trámite (	뛽		
2 6 4	alumnos nuevos). documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:	T07		Documentario		r Director de Servicios	de Vicerrector Académico
(c) 4	documentario. de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado:						eD .
4	de matricula, mensualidad. sico, Intermedio y Avanzado :			-			
	sico, Intermedio y Avanzado :						
	TIME						
Para alumnos dif Por convenio coi Publico en gener Por convenio I. F Para alumnos diferente Para alumnos diferente	Para decemes y personal administrative onco.		50.00				
Por convenio cor Publico en gener Publico en gener Por convenio I. E Para alumnos diferente Para alumnos diferente	Para alumnos diferentes carreras		50.00				
Publico en gener Por convenio I. E Para alumnos diferente Para alumnos diferente	Por convenio con instituciones.		50.00				
Por convenio 1. E Para alumnos diferente Para alumnos diferente	en general.		50.00				
Para alumnos diferente Para alumnos diferente	Por convenio I. Educativas en 05 meses		50.00				
Para alumnos diferente	Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/2 Beca		25.00				
Appli Application in the first second	Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/4 Beca		37.50				
Mensualidad riivel dasicu, iiitel	Mensualidad nivel básico, intermedio y avanzado (REGULAR).						La
Para docentes y	Para docentes y personal administrativo UNDC.		160.00				
Para alumnos di	Para alumnos diferentes cameras UNDC		160.00				
Por convenio col	wenio con instituciones.		160.00				
Publico en general	en general.		200.00				
Por convenio .l.	Por convenio .l. Educativas en 05 meses		100.00				
	Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/2 Beca		100.00				
Para alumnos diferente	Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/4 Beca		150.00				
Mensualidad nivel básico, inter	Mensualidad nivel básico, intermedio y avanzado (Intensivo).						



	REQUISITOS		TARIFA	NICIO	AUTORIDA D	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	IAS DE IÓN DE ISOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Número y Denominación	Formutario/ Código/ Ubicación	en S/.	Ē0	COMPETEN TE PARA RESOLVER	Reconsidera ción	Apelación
	Para docentes y personal administrativo UNDC.  Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/2 Beca  Para alumnos diferentes carreras UNDC -1/4 Beca		150.00 100.00 150.00				
7 Examen de Suficiencia (Centro de idiomas).	1 Recibo por derecho de examen de suficiencia (Publico en Recibo por derecho de examen de suficiencia (Estudiantes de 2 Formato FUT dirigida al Centro de idiomas , solicitando 3 Fotografia tamaño pasaporte a color reciente.	FuT	150.00	Trámite Documentario	<u>a</u>	Director Servicios Educativos Extensión .	de Vicerrectorado Académico de
8 Examen de Reubicación (Centro de idiomas). Reglamento del Centro de Idiomas de la UNDC.	Formato FUT dirigida al Centro de Idiomas     Recibo por derecho de examen.	FUT	50.00	Coordinz Trámite Centro Documentario Idiomas	ador.	Director de de Servicios Educativos de Extensión .	de Vicerrectorado Académico de
9 Constancia de Estudios (Centro de idiomas). Reglamento del Centro de Idiomas de la UNDC.	Formato FUT dirigida al Centro de Idiomas     Recibo por derecho de constancia de estudios.	Formato FUT	40.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	s ros m.	Vicerrectorado Académico
10 Constancia de no Deudor (Centro de idiomas). Reglamento del Centro de Idiomas de la UNDC.	1 Formato FUT dirigida al Centro de Idiomas. 2 Recibo por constancia de no deudor.	FUT	20.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	Director de de Servicios Educativos de Extensión .	de Vicerrectorado Académico de
11 Certificado de Estudios (Centro de idiomas).	Formato FUT dirigida al Centro de idiomas     Recibo por certificado de estudios .     Recipo por certificado de estudios .	Formato	20.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	de Servicios Educativos de Evtocativos de	de Vicerrectorado Académico de
12 Diploma de Ingles (Centro de idiomas).  Regiamento del Centro de idiomas).  Regiamento del Centro de idiomas de la UNDC.	1 Formato FUT dirigida al Centro de idiomas 2 Recibo por derecho de diploma. 3 Fotocopia fedateada del certificado de estudios.	FUT	100.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	Director Servicios Educativos Extensión .	de Vicerrectorado Académico de



	REQUISITOS		TARIFA	INICIO	AUTORIDA	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	AS DE IÓN DE SOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	en S/.	DEL PROCEDI MIENTO	COMPETEN TE PARA RESOLVER	Reconsidera	Apelación
Examen de Grado (Centro de idiomas).	Formato FUT dirigida al Centro de idiomas , solicitando aprobación de expediente de grado.  2 Recibo por derecho de examen de grado.  3 Certificado de estudios original.  4 Constancia de no deudor.	<u>Formato</u>	165.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	Director de de Servicios de Educativos de Extensión .n.	de Vicerrectorado Académico. de
Reglamento del Centro de Idiomas de la UNDC.  13 Postergación (Centro de idiomas).		FUT	20.00	Coordina Trámite Centro Documentario Idiomas	de	Director de de Servicios de Educativos de Extensión.	de Vicemectorado Académico. de
Resolucion de Comision Organizationa in 1952 de 1950. 14 Carné de Estudiante (Centro de idiomas).  Reglamento del Centro de Idiomas de la UNDC.		FUT	10.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Idiomas	Director de Servicios de Educativos de Extensión	de Vicerrectorado Académico. de
15 Matrícula (Centro de Computación e Informática).	Formato FUT, dirigida al Centro de Compútación e Informática).  Recibo de pago matricula  2 02 fotos tamaño carnet.  Pensión de enseñanza alumnos UNDC.  Pensión de enseñanza público.	<u>Formato</u>	50.00 120.00 150.00	Trámite Documentario	Coordinador Centro de Computación.	Director Servicios Edunativos do	de Vicerrectorado Académico.
16 Certificado de Estudios (Centro de Computación e Informática).	Formato FUT dirigida al Centro de Computación e Informática.  Recibo por certificado de estudios .  3 Q2 fotografias tamaño carnet a color (reciente).	Formato FUT	50.00	Trámite Documentario	Trámite Centro de Computación Documentario e Informática.	Director de Servicios Educativos de Extensión	de Vicerrectorado Académico. de
17 Diploma de Computación e Informática (Centro de Computación e Informática).	Formato FUT dirigida al Centro de Computación e Informática.  2 Recibo por derecho de diploma.  3 Fotocopia fedateada del certificado de estudios.	FUT	100.00	Trámite Documentario	Coordinador Trámite Centro de Computación Documentario e Informática.	Director Servicios Educativos Extensión .	de Vicerrectorado Académico. de
SE CORO SE COR							



		REGUISTIOS		TARIFA	INICIO	AUTORIDA D	RECURSOS	RESOLUCION DE RECURSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	en S/.	PROCEDI	COMPETEN TE PARA RESOLVER	Reconsidera ción	Apelación
18. Diploma de Computación e Informática (Centro de Computación e Informática).	Formato Informátic	FUT dirigida al Centro de Computación e a.	e Formato			***************************************		
Base Legal : Ley Universitaria N° 30220.	2 Recibo por c	Recibo por derecho de diploma.	75					
	3 Fotocopia f	Fotocopia fedateada del certificado de estudios.						
0.000								
19En Proceso de Contrataciones (Recurso de Controversia) menor o = a 65 UITs.	1 Formato Administra	FUT dirigida a la Dirección General de rción.	e Formato		Trámite	Rectorado		
30225 y Reglamento	Requisitos Contratacic debiendo d apelado.	Requisitos de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado articulo № 99,100 y 101, debiendo depositar 3% del valor referencial o Item apelado.	FUT		Documentario			Tribunal OSCE.
						Unidad de Tesorería.	ge	Dresson General de Administración
20Duplicado de Boleta de Pago	1 Formato FUT Administración.	FUT dirigida a la Dirección General de ación.	e <u>Formato</u>	0.90	Trámite		Oficina de Economia.	
Estatuto de la Universidad	2 Recibo de	Recibo de pago por duplicado de boleta de Pago.	FUT		Documentario			
21Curso Taller de Tesis.	1 Formato Ft	Formato FUT dirigida a la Facultad.	Formato	0.00	Trámite	2	Coordinadro de Vicerrectorado	Vicerrectorado
Reglamento de Grados y Títulos de la UNDC:	2 Recibo de	Recibo de pago por derecho de inscripción.	FUT.	299.00	Documentario del		Curso racutad.	Academico.
	3 Recibo de	Recibo de pago por modulo de enseñanza.		2070.00		:		
	4 Recibo de	Recibo de pago por derecho de asesoría		690.00				
Estatuto de la Universidad								
22Curso de Nivelación (Grupal 01 materia)	1 Formato Fl	Formato FUT dirigida a la Facultad.	Formato	0.00	Trámite	Coordinador	Coordinadro de Vicerrectorado	Vicerrectorado
Ley Universitaria 30220	2 Copia de re	Copia de recibo de pago por derecho de Nivelación	Ę	3500.00	Documentario del Curso	del Curso	racultad.	Academico.
			T T					







	REQUISITOS		TARIFA	INICIO	AUTORIDA D	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	IAS DE IÓN DE SOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	en S/.	$\sim$	COMPETEN TE PARA RESOLVER	COMPETEN TE PARA Reconsidera RESOLVER ción	Apelación





<sup>-</sup> El derecho de trámite es gratuito. - Pago en efectivo en caja de la entidad o cta cte de la UNDC.